



Las actitudes cotidianas en la mentalidad medieval: análisis de las crónicas y los tratados morales de la Península Ibérica (siglos XIII-XV)

Josué Villa Prieto¹
Università degli Studi di Roma Tor Vergata.

RESUMEN:

Sólo la interdisciplinariedad permite profundizar en un tema escasamente estudiado en Historia de las Mentalidades: las actitudes del individuo en su vida cotidiana. Este trabajo concreta el pensamiento medieval en materia moral recapitulando el conjunto de virtudes definidas, en todas sus dimensiones, en los tratados pedagógicos, catecismos, *exemplarios*, críticas satíricas y crónicas; éstas últimas son de ineludible interés al revelar en sus descripciones si la nobleza responde o no a los preceptos teóricos definidos en la tratadística. Así pues, los autores bajomedievales exponen su ideología sobre las conductas relacionadas con la apariencia física, la comida y la bebida, la vestimenta, las relaciones personales, la propia personalidad, las cualidades honorables, las conductas reprobables... Asimismo, sus ideas son confrontadas con las de los filósofos clásicos, patrísticos, escolásticos y coetáneos del humanismo italiano con el propósito de constatar influencias y originalidades propias. Si bien el arco espaciotemporal de la investigación es el Tardo Medieval hispanico, las conclusiones pueden ser extensibles al sistema de valores propio de la cultura cristiana occidental del periodo.

PALABRAS CLAVE: Tratadística, cronística, moralidad, actitudes cotidianas, literatura sapiencial y satírica, humanismo, Historia de las Mentalidades.

RIASSUNTO:

Soltanto l'interdisciplinarità permette di approfondire su un argomento finora scarsamente studiato nella Storia delle Mentalità: gli atteggiamenti dell'individuo nella sua vita quotidiana. Il presente articolo precisa il pensiero medievale in materia morale valutando l'insieme di virtù definite, in tutte le loro dimensioni, nei trattati pedagogici, catechismi, *exempla*, critiche satiriche e cronache; queste ultime sono di ineluttabile interesse poiché rivelano nelle loro descrizioni se la nobiltà rientra nei precetti teorici della trattadistica. Quindi, gli autori del Tardo Medioevo spongono la loro ideologia sugli atteggiamenti correlate all'apparenza

1.- Este estudio cuenta con el apoyo de una ayuda postdoctoral Clarín-COFUND Marie Curie del Principado de Asturias y de la Comisión Europea. El texto se fundamenta en algunas conclusiones inéditas de mi tesis doctoral *La educación nobiliaria en la tratadística bajomedieval castellana: aspectos teóricos* (Oviedo, 2013), en concreto del cuarto capítulo, dedicado al espejo moral. Dicha tesis, dirigida por el Dr. F.J. Fernández Conde bajo la tutoría de la Dra. M.S. Beltrán Suárez, ha sido defendida en el Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo el pasado 28 de noviembre de 2013, y ha contado con la ayuda de una beca predoctoral subvencionada por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2006-2009.

física, el cibo e la bevanda, l'abbigliamento, i rapporti personali, la propria personalità, le qualità onorevoli, le condotte riprovevoli... Le loro idee son inoltre confrontate con quelle dei filosofi classici, patristici, scolastici e coetanei dell'umanesimo italiano con l'obiettivo di constatare influenze e originalità. Sebbene il quadro di riferimento temporaneo della ricerca è proprio il Tardo Medioevo ispanico, le risultanze possono essere estesi al sistema di valori della cultura cristiana occidentale del periodo.

PAROLE CHIAVE: Trattatistica, cronachistica, moralità, atteggiamenti quotidiani, letteratura sapienziale e satirica, umanesimo, Storia delle Mentalità.

* * *

La nobleza de coraje no puede ser elevada al alto honor de caballería sin elección de virtudes y buenas costumbres. Siendo la cosa así, por necesidad procede que el caballero tenga buenas costumbres y buena formación.

Educación y cortesía hace a los hombres vestir, comer, beber, ir, estarse, hablar, y así todas las cosas, según conviene; y villanía hace lo contrario de esto. Y por eso, hijo, es maravilla que tanto príncipe y alto varón, y tanto hombre, sean tan villanos, tan mal educados en decir y en hacer viles, sucios hechos, por los cuales a Dios y a las gentes son desagradables.

Ramón Llull²

1. Presentación. Objetivos, enfoques y fuentes

1.1 Antecedentes historiográficos e interés del tema

Resulta llamativo que, durante las últimas décadas, se hayan realizado estudios históricos desde perspectivas filosóficas sobre materias tan sugestivas como la locura³, la sexualidad⁴, el miedo⁵, el entretenimiento⁶, la psicología infantil⁷ o el universo mental del individuo⁸, y en cambio no hayan sido afrontados como temas de investigación el comportamiento, los valores morales o el carácter de la personalidad. Este débito puede constatare, de hecho, en las monografías recientes dedicadas a la cultura medieval en España (un área anquilosada en comparación con las tendencias historiográficas actuales europeas), en las que se abordan cuestiones como las bibliotecas nobiliarias⁹, la intelec-

2.- *Libre de l'ordre de cavalleria*, VI, 1; y *Libre de meravelles*, p. 293.

3.- Vid. M. Foucault: *Folie et déraison. Histoire de la folie à l'âge classique*, París, 1961.

4.- Vid. M. Foucault: *Histoire de la sexualité*, 3 vols., París, 1975-1984.

5.- Vid. J. Delumeau: *La peur en Occident, XIVe-XVIIIe siècle*, París, 1978.

6.- Vid. P. Veyne: *Comment on écrit l'Histoire. Essai d'épistémologie*, París, 1971; y *Le pain et le cirque*, París, 1976.

7.- Vid. L. deMause (Coord.): *The History of childhood*, Nueva York, 1974; están dedicadas a la Edad Media las aportaciones de M. Martin McLaughlin: «Supervivientes y sustitutos: padres e hijos del siglo IX al XIII», pp.121-205; J. Bruce Ross: «El niño de la clase media en la Italia moderna, siglos XIV-XVI», pp. 206-254; y M.J. Tucker: «El niño como principio y fin. La infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI», pp. 255-285 (vid. ed. española de Madrid, 1982).

8.- Vid. C. Guinzburg: *Il fromaggio e i vermi*, Turín, 1976.

9.- Vid. I. Beceiro Pita: «Educación y cultura en la nobleza (siglos XII-XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 573-587; «Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente entre 1434 y 1530», *Hispania*, 43 (1983), pp. 237-280; «Bibliotecas y humanismo en la Corona de Castilla: un estado de la cuestión», *Hispania*, 175 (1990), pp. 827-839; o

tualidad del clero¹⁰, los centros de enseñanza¹¹, las relaciones familiares¹², la naturaleza femenina¹³, el retrato caballeresco¹⁴, el gobierno¹⁵, la dimensión lúdica¹⁶... pero no se analiza, en cambio, contenidos relativos a la concordancia entre la moralidad y las conductas individuales. Entre las razones de este déficit destaca la ausencia de una colaboración interdisciplinar, pues sólo a través de un estrecho debate entre la Historia y otras áreas de conocimiento es posible ofrecer una aproximación a los preceptos de la moralidad establecida en la mentalidad medieval.

a) Diálogo entre la Historia y la Literatura.– El grueso de los tratados morales medievales no han sido editados por historiadores sino por filólogos. Sus análisis no sólo se focalizan en los formalismos del lenguaje y la transmisión textual sino que también atienden a sus ideas e influencias intelectuales. M. Penna explica el precioso valor de los textos literarios para la comprensión del universo medieval¹⁷:

Entre todas las formas de arte, la literatura es la que más nos dice respecto a la civilización y a la cultura de un pueblo porque puede abarcar un poco de cada una

junto a A. Franco Silva: «Cultura nobiliar y bibliotecas. Cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XV a mediados del siglo XVI», *Historia, instituciones, documentos*, 12 (1985), pp. 277-350.

10.– Vid. J.M. Soto Rábanos: «Los saberes y su transmisión en la Península Ibérica (1200-1470)», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 5 (1995), pp. 213-256; y «Pedagogía medieval hispana: transmisión de saberes en el bajo clero», *Revista española de Filosofía Medieval*, 2 (1995), pp. 43-58.

11.– Vid. S. Guijarro González: *Maestros, escuelas y libros. El universo cultural de las catedrales en la Castilla medieval*, Madrid, 2004; y *La transmisión social de la cultura en la Edad Media castellana (siglos XI-XIII): las escuelas y la formación del clero de las catedrales*, Santander, 1992. Asimismo, A. García y García: «Transmisión de los saberes jurídicos en la Baja Edad Media», en A. Vaca Lorenzo (Coord.): *Educación y transmisión de conocimientos en la historia*, Salamanca, 2001; y «La enseñanza universitaria en *Las Partidas*», *Glossae. Revista de Historia del Derecho europeo*, 2 (1989-1990), pp. 107-118.

12.– Vid. M.C. García Herrero: «Los varones jóvenes en la correspondencia de doña María de Castilla, reina de Aragón», *Edad Media. Revista de Historia*, 13 (2012), pp. 241-267; «Mocedades diversas: hacia un estudio de la juventud en la Baja Edad Media», *Memoria y civilización. Anuario de Historia de la Universidad de Navarra*, 14 (2011), pp. 9-34; «La educación de los nobles en la obra de don Juan Manuel», en J.I. de la Iglesia Duarte (Coord.): *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales (Nájera, 31 de julio-4 de agosto de 2000)*, Logroño, 2001, pp. 39-92; o «Elementos para una historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media», en J.I. de la Iglesia Duarte (Coord.): *La vida cotidiana en la Edad Media. VIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, 4-8 de agosto de 1997)*, Logroño, 1998, pp. 223-252. Por otra parte, S. Arroñada ha publicado «Algunas notas sobre la infancia noble en la Baja Edad Media castellana», *Historia, instituciones, documentos*, 34 (2007), pp. 9-27; «El mundo infantil en tiempos de Alfonso el Sabio», *Estudios de Historia de España*, 4 (2004), pp. 25-40; y «La visión de la niñez en las *Cantigas de Santa María*», *Iacobus. Revista de estudios jacobeos y medievales*, 15-16 (2003), pp. 187-202.

13.– Vid. C. Segura Graiño: «La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad», *Historia de la Educación*, 26 (2007), pp. 65-83.

14.– Vid. L. Fernández Gallardo: «Alonso de Cartagena y el debate sobre la caballería en el siglo XV», *Espacio, tiempo y forma. Serie III: Historia Medieval*, 26 (2013), pp. 77-118; M.C. Quintanilla Raso: *Nobleza y caballería en la Edad Media*, Madrid, 1996; y J.D. Rodríguez-Velasco: *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca en su marco europeo*, Salamanca, 1996.

15.– Vid. M.I. Pérez de Tudela y Velasco: «La dignidad de la caballería en el horizonte intelectual del siglo XV», *En la España medieval*, 5 (1986), pp. 813-829; y J.M. Nieto Soria: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988. Del mismo autor, vid. «Fragmentos de ideología política urbana en la Castilla bajomedieval», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 13 (2000-2002), pp. 203-229; «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis», *Anuario de estudios medievales*, 25 (1995), pp. 489-516; o «La ideología política bajomedieval en la historiografía española», *Hispania*, 175 (1990), pp. 667-681.

16.– Vid. M.A. Ladero Quesada: *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, 2004.

17.– M. Penna: *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, tomo CXVI de la Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.), Madrid, 1959, p. VIII.

de las manifestaciones de la actividad intelectual. Entre las facultades escritas, la palabra es la más fugaz de inmaterial, pero justamente por este motivo, también resulta la más dúctil y universal en cuanto a las facultades del espíritu, que pueden todas encontrar en la palabra un instrumento para manifestarse, desde las más intensamente emocionales, hasta las más racionalmente depuradas.

Así pues, constituyen un punto de referencia las obras de M.A. Pérez Priego, M. de Riquer, A. Blecua, C. Alvar, J.M. Lucía Megías, F. Gómez Redondo, A. Gómez Moreno, J.M. Viña Liste, M. Morreale o F. Rico¹⁸.

b) Diálogo entre la Historia y la Filosofía.– Los autores que escriben sobre conductas adecuadas durante el Medioevo son filósofos y teólogos, por eso sus obras instruyen desde la mística y ética cristiana. El pensamiento moral de Ramón Llull, Francesc Eiximenis, Bernardo Oliver, Alonso de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Hernán Núñez, López Fernández de Minaya, Martín Alonso de Córdoba o Hernando de Talavera está inspirado en la Filosofía clásica (en especial Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Plutarco...), cristiana (Eusebio de Cesarea, San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo, San Basilio, Boecio, San Gregorio, Beda el Venerable...) y medieval (Graciano, Juan de Salisbury, Pedro Abelardo, Pedro Comestor, Pedro Lombardo, Vicent de Beauvais, Santo Tomás de Aquino...).

c) Diálogo entre la Historia y la Pedagogía.– Los pedagogos se han adelantado a los historiadores en estudiar la Historia de la Educación, si bien se han centrado, esencialmente, en las políticas instructivas de los poderes gubernamentales. Pese a ello, debe apreciarse el vanguardismo de autores como A. Escolano, B. Delgado Criado, E.J. Belenguer Calpe, A. Capitán Díaz u O. Negrín Fajardo por inaugurar una senda sin apenas precedentes en la investigación.

1.2. Objeto de estudio

La Filosofía moral discrimina entre comportamientos correctos e inapropiados desde el punto de vista del sistema de valores imperante en la mentalidad colectiva. Sus proposiciones están estrechamente relacionadas con los postulados morales instituidos desde cristianismo y son aceptados, incluso, como leyes naturales convenientes tanto para el ser humano como para el bienestar social. Este trabajo no se propone analizar las definiciones de Filosofía moral realizadas por los tratadistas ni examinar el conjunto de iniciativas instructivas llevadas a cabo desde el estamento religioso; sobre estas cuestiones existen ya numerosas monografías. Su propósito es más modesto: aportar algunas consideraciones inéditas en torno a la dimensión moral de la educación del individuo a partir de las nociones formuladas en los tratados teóricos del periodo.

El análisis se detendrá, en primer lugar, en las recomendaciones de los filósofos sobre el aspecto físico (compostura corporal, ingesta, vestimenta...) y posteriormente se afrontará las directrices ligadas a la intimidad personal (aspiraciones, miedos, pasiones, carácter...). Asimismo, a modo de complementar la doctrina con ejemplos ilustrativos, a lo largo de la exposición se indicará, a pie de página, algunas noticias y descripciones sobre personajes

18.– D. Nogales Rincón define los tratados sobre conductas ideales como una variedad literaria con identidad propia en su artículo «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo...*, 16 (2006), pp. 9-39.

históricos (príncipes y nobles del periodo) que destacan en la cronística, bien por responder al espejo de virtudes propuesto, bien por rechazar el retrato establecido.

1.3. Tipología de las fuentes

La ausencia de una tipología de la tratadística medieval de finalidad pedagógica nos conduce a sugerir una propuesta cuyo planteamiento responde, estrictamente, al enfoque de este estudio. De las cuatro categorías señaladas, la primera se centra en cuestiones dogmáticas y apologéticas, mientras que las tres siguientes acometen contenido moral propiamente dicho:

a) Catecismos y doctrinales elementales.– Desde el Concilio de Letrán IV (1215) proliferan los manuales destinados a la formación catequista de la comunidad eclesial del tipo *Tractatus de doctrina christiana*, *Compilatio de sacramentis* y *Ars praedicandi*. Esta tratadística conoce su madurez en España tras las confirmaciones lateranenses en las reuniones sinodales de Valladolid (1228) y Lérida (1229), y más aún desde que el observador papal Guillaume Peyre de Godín declara en el concilio vallisoletano de 1322 que «todos los párrocos tuvieran escritos en su iglesia, en lengua latina y vulgar, los artículos de la fe, los preceptos del decálogo, los sacramentos de la Iglesia, y las especies de vicios y virtudes»¹⁹.

De igual modo se desarrolla una modalidad de tratados sobre pedagogía cristiana destinada a un público lector laico. En ellos se expone brevemente, con sencillez y sin interpretaciones los preceptos básicos del cristianismo: artículos de la fe, mandamientos de Cristo, sacramentos, virtudes y pecados. Destacan así, por ejemplo, el *Tratado de la doctrina* de Pedro de Veragüe (finales del siglo XIV), el anónimo *Espéculo de los legos* (1447-1455) o *Breve e muy provechosa doctrina de lo que ha de saber y poner en obra todo fiel cristiano* del jerónimo Hernando de Talavera (finales del siglo XV).

Mención aparte merece la amplia literatura de carácter apologético y misionero destinada a la conversión de credos ajenos. Algunos de estos textos son *Explanatio symboli* de Ramón Martí (1257), *Libre del gentil e dels tres savis* y *Liber de praedicatione* de Ramón Llull (1276 y 1304 respectivamente), *Exposición de la vida cristiana* de Arnau de Vilanova (1326), *Tractatus brevis de articulis fidei, sacramentis ecclesie, preceptis decalogi, virtutibus et viciis* de Joan de Aragón (1328), *Expositio symboli* de Alfonso de Valladolid (ca. 1330), *Ars praedicandi populo* de Francesc Eiximenis (1384) o *Defensorium unitatis Christianae* de Alonso de Cartagena (1449).

b) Didáctica general.– Algunos autores como Egidio Romano, Ramón Llull y don Juan Manuel compilan opiniones de filósofos clásicos y cristianos con el deseo de reunir enseñanzas morales, religiosas y cívicas en sus *specula principum et nobilium*. Previamente a la *Glosa castellana* elaborada por Juan García de Castrojeriz a mediados del siglo XV²⁰, *De re-*

19.– Tomado de F.J. Fernández Conde: «La transmisión del saber en una sociedad predominantemente analfabeta: una catequesis permanente al servicio de una cosmovisión cristiana», en J.A. García de Cortázar: *La época del gótico en la cultura española (1220-1480)*, tomo XVI de la *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1994, p. 877. Sobre el embajador pontificio, vid. A. Rucquoi: «El cardenal legado Guillaume Peyre de Godin», *Revista española de Derecho Canónico*, 129 (1990), pp. 493-516.

20.– Vid. M.J. Díez Garretas: «Juan García de Castrojeriz, ¿traductor de Egidio Romano?», en C.M. Reglero de la Fuente (Coord.): *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, I, Valladolid, 2002, pp. 133-141.

gimine principum de Egidio (1280) es empleado por Sancho IV en sus *Castigos y documentos* junto al *Libre dou tresor* de Brunetto Latini (1260-1267)²¹. Egidio consagra la primera parte de su obra a la moralidad, en concreto los capítulos segundo (virtudes) y tercero (pasiones), recalcando que «todo omme sabedor debe menospreciar las delectaciones del cuerpo e amar las delectaciones del alma, que son conocer los altos grados de la sabiduría de Dios»²²; en ella funde, especialmente, la filosofía aristotélica, agustiniana y tomista²³. Por su parte, los *Castigos* del Rey Bravo enfatizan sobre la misma cuestión desde el prólogo a su conclusión.

Ramón Llull (1232-1315) y don Juan Manuel (1282-1348) optan por una exposición a través de narraciones dialogadas entre personajes: un padre y su hijo (Llull), un maestro y su discípulo (don Juan Manuel). Ambos desvelan gran didactismo planteando preguntas-respuestas de corte teológico, y ofreciendo consejos-soluciones ante posibles dilemas morales. El mallorquín define la moralidad en su *Ars brevis* como el hábito de hacer el bien o el mal. En toda su obra predica sobre la honestidad e integridad ética, juzgando que es obligación de la nobleza practicar las buenas costumbres con el doble fin de salvaguardar el alma y trabajar en el bien de la comunidad; así, sintetiza los conocimientos elementales en *Doctrina pueril* (1275), define preceptos y actitudes en el *Libre de l'ordre de cavalleria* (1275), y se detiene en aspectos teológicos adaptados a las circunstancias de la vida cotidiana en el *Libre de meravelles* (1289) y *Arbre de la ciencia* (1296).

El Marqués de Villena es mucho menos rigorista que Llull. El *Libro de los Estados* (1327-1332) es su obra más teórica y genérica, mientras que *Libro del caballero et del escudero* (1326-1328) y el *Libro de Patronio* (1330-1335) están orientados a los atributos morales del individuo. En este último ofrece parábolas con colofones breves y sentenciosos de clara intención moralizante, similares a las que encontramos en otras obras proverbiales como los *Dicta Cathonis*, *Dicta sapientum* o *Vafre dicta philosophorum*, así como el *Libre de bons amonestaments* de Anselm Turmeda (1398), el *Libro de los enxemplos por ABC* de Clemente Sánchez Vercial (1420) o el anónimo *Libro de los gatos* (finales del siglo XIV). En relación con estas composiciones sapienciales cabe destacar que no sólo inspiran sus contenidos en autores clásicos, patrísticos y escolásticos sino también de la tradición islámica. A través de la Escuela de Traductores de Toledo se difunden obras morales orientales como *Poridad de poridades* (enseñanzas de Aristóteles a Alejandro Magno recopiladas por SIRR al-asrar de Yahya de Antioquía), el *Libro de los doce sabios* (traducción del original árabe bajo el título *De la nobleza y lealtad* para la educación de los hijos de Fernando III), *Boniium* o *Bocados de oro* (sanciones éticas de Abulguafá Mobáxir Bentátic) y *Flores de Filosofía* (también conocido como *Libro de los cien capítulos*). Los *enxempla* de don Juan Manuel reflejan la influencia, sobre todo, del *Panchatantra* (*Calila é Dymna*) y *Barlaam e Josafat*²⁴.

21.- La dependencia de los *Castigos* hacia el tratado de Egidio se refleja tanto en la recolección de ideas como en la transcripción de algunos pasajes (vid., por ejemplo, sobre las pasiones del alma, *Glosa castellana...*, p. 286 y s.; y *Castigos y documentos*, p. 196). Han estudiado la relación entre ambos textos P. Groussac: «Le Livre des castigos e documentos attribué au Roi D. Sanche IV» y R. Foulché-Delbosch: «Les Castigos e documentos de Sanche IV», *Revue hispanique*, 15 (1906), pp. 212-339 y 340-371 respectivamente.

22.- *Glosa castellana...*, p. 27.

23.- Vid. F.J. López de Goicoechea Zabala: «La glosa castellana al *De Regimine Principum* (1280) de Egidio Romano. La reducción aristotélica», *Saberes. Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*, 1 (2003), p. 8.

24.- Vid. A. González Palencia: *Historia de la Literatura árabe-española*, Barcelona, 1928, pp. 308 y ss.

c) Críticas satíricas.– Son redactadas con la finalidad expresa de entretener a la par de instruir; por ello emplean un lenguaje muy atrayente, polémico y provocador, sarcástico a la par que moralizante, que pretende llamar la atención del lector para que tome conciencia de la crítica social y de sus propios pecados. Además, para favorecer el entendimiento del mensaje, hacen uso de rimas, figuras literarias, metáforas, recursos nemotécnicos y exageraciones escandalosas. Los dos autores que cultivan este género son Pero López de Ayala (1332-1407) y Alfonso Martínez de Toledo (1398-1468).

El primero, Canciller Mayor de Castilla y experimentado embajador, condena los vicios humanos en su *Rimado de palacio* (1385-1403); en cuaderna vía confiesa con ironía el incumplimiento de los diez mandamientos, la consumación de yerros mortales y el abandono de las obras de misericordia por parte de la sociedad política; asimismo realiza una condena moral de las intrigas palaciegas, del clero desobediente a Dios y de la aristocracia miserable que no siente aprehensión alguna hacia los campesinos explotados. Por ello, en ciertos pasajes, la composición de Ayala evoca a otras realizadas previamente como el *Poema de Alfonso Onceno* (1348), cuyas cuartetas denuncian los abusos señoriales durante la minoría de edad del monarca²⁵.

RODRIGO YÁÑEZ
Poema de Alfonso Onceno

En este tiempo los sennores
Corrían a Castiella,
Los mesquinos labradores
Pasavan grant mansiella.

Los algos les tomavan
Por mal e por codiçia,
Las tierras se hermavan
Por mengua de justicia.

PERO LÓPEZ DE AYALA
Rimado de palacio

Pues ¡cómo caballeros los fazen, mal pecado!,
en villas e logares qu'el rey les tiene dado;
sobr'el pecho que l' deben, otro piden doblado,
e con esto los tienen por mal cabo poblado.

Do moraban mil homnes, non moran ya trezientos,
más vienen que granizo sobre ellos ponimentos;
fuyen chicos e grandes con tales escarmientos,
ca ya vivos los queman sin fuego e sin sarmientos.

Por su parte, el Arcipreste de Talavera demuestra un refinado gusto por la picaresca y la provocación aleccionadora en *Reprobación del amor mundano* (1438); inspirándose en *Il Corbaccio* de Boccaccio (1355), reprende contra la falsa moralidad y aboga por una acción catequética en el primero de sus cuatro libros, centrado en los mandamientos divinos y en los pecados anejos a su inobservancia. También se ajustan a esta descripción el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz Arcipreste de Hita (1343), el *Vencimiento del mundo* de Alfonso Núñez de Toledo (1481), las *Coplas de vicios y virtudes* de Fernán Pérez de Guzmán o la prolija obra del Marqués de Santillana Íñigo López de Mendoza que suma sus versos, cantares y *dezires*.

d) Consejos concretos.– Numerosos autores de formación humanista componen epístolas y ensayos para destinatarios que necesitan, a su juicio, asesoría y exhortación ante circunstancias muy específicas. Es el caso del conquense Diego de Valera (1412-1488), que dedica su *Breviloquio de virtudes* (1461) al joven y recién nombrado Conde de Benavente,

25.– *Poema de Alfonso Onceno* (coplas 72-73), p. 479; y *Rimado de palacio* (versos 1036-1044), p. 59 y s.

Rodrigo Pimentel, con objeto de guiarle en sus funciones ministeriales y actitudes con sus súbditos; en él compendia dictámenes éticos de Sócrates, Aristóteles, Marco Tulio Cicerón, Valerio Máximo, Salustio, Tito Livio, Plutarco, Séneca, San Agustín, Macrobio, Boecio, San Gregorio Magno, San Ambrosio y San Bernardo. También escribe *Cirimonial de príncipes y caballeros* (1455-1460) y *Tratado de Providencia contra fortuna* (1462-1467) al Marqués de Villena Juan Pacheco instándole a que abandone la codiciosa avaricia por la que es conocido entre sus contemporáneos²⁶.

Asimismo, Martín Alonso de Córdoba (muerto en 1476) dedica a Álvaro de Luna *Compendio de la fortuna* (1440-1453); el maestre recibe de su amigo un amplio registro de advertencias para afrontar de la mejor manera posible la tesitura de tribulación, pobreza, enfermedad, desdicha y amenaza de muerte que conoce. Una composición más técnica es el *Tratado de la predestinación* (1470), de cauce teológico-filosófico, donde responde, en clave moral, a las ideas sobre el libre albedrío de Fernán Sánchez de Talavera y Gonzalo Morante de la Ventura²⁷. Con unas ideas similares, Lope Fernández de Minaya expone en *Espejo del alma* los pecados mortales, mandamientos bíblicos, virtudes y remedios espirituales ante las incitaciones pecaminosas.

Las aportaciones de Alonso de Cartagena (1384-1456) también resultan de gran interés. Además de traducir a los principales moralistas clásicos, Séneca (*De documentis et doctrinis*, *De constantia sapientis*) y Cicerón (*De senectute*, *De la retórica*, *Pro Marco Marcello*, *De officiis*) elabora sendos tratados de orientación pedagógica. En *Memoriale virtutum* (1422) explica a Duarte de Portugal sus ideas ético-ascéticas; en el *Tratado sobre educación* (1441) expone al Conde de Haro qué lecturas considera provechosas para el enriquecimiento del alma (se inspira en *De studiis et litteris* de Leonardo Bruni, 1422-1426)²⁸; y en el *Doctrinal de los cavalleros* (ca. 1435-1445) sintetiza el retrato moral de nobleza para Diego Gómez de Sandoval, el malogrado Conde de Castro y de Denia que tras ser derrotado por Álvaro de Luna en Olmedo (1445) pierde todo su patrimonio y es desterrado de la corona castellana²⁹.

Discípulo y continuador de las temáticas de Cartagena es el también prelado Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470). Escribe sobre la instrucción de los niños pequeños para el asesor real Alfonso González de la Hoz (*De arte, disciplina et modo aliendi et erundiendi filios, pueros et iuvenes*, 1453), sobre las actitudes y aptitudes morales de la nobleza gubernamental para el Señor de Dueñas Pedro Dacuña (*Suma de la política*, 1455) y acerca de los entretenimientos saludables en *Vergel de príncipes* (1457).

Para concluir, podemos señalar otros documentos de distinta naturaleza que resultan igualmente muy interesantes. Primeramente, los estatutos de las Órdenes Militares precisan en detalle la efigie devota y la perfección de las actitudes exigidas a sus miembros;

26.- Estudio ampliamente la orientación moral de estos tratados en «El epistolario de Diego de Valera: consejos y consuelos para el Marqués de Villena (ca. 1445-1465)», *Territorio, sociedad y poder*, 6 (2011), pp. 155-174.

27.- Vid. P. Fernando Rubio: *Prosistas castellanos del siglo xv*, II, tomo CLXXI de la B.A.E., Madrid, 1964, p. XXXIII y s.

28.- Sobre las relaciones entre intelectuales hispanos e italianos y su reflejo en los tratados, vid. A. Gómez Moreno: *España y la Italia de los humanistas. Primeros Ecos*, Madrid, 1994, pp. 67 y ss.

29.- Vid. M. Morrás: *Alonso de Cartagena: edición y estudio de sus traducciones de Cicerón*, Barcelona, 1992; K.A. Blüher: *Séneca en España*, Madrid, 1983 (con un epígrafe dedicado a la labor de Cartagena, pp. 133-148); y O.T. Impey: «Alfonso de Cartagena, traductor de Séneca y precursor del humanismo español», *Prohemio*, 3 (1972), pp. 473-494. Sobre el *Doctrinal de los cavalleros*, vid. el estudio preliminar que ofrece J.M. Viña Liste, Santiago de Compostela, 1995, pp. XI-CVI.

los reglamentos más minuciosos son los de la Banda (1332), fundada por Alfonso XI, y la de la Jarra y el Grifo (1403), instaurada por el regente de Castilla y futuro rey de Aragón Fernando de Antequera sobre el modelo anterior³⁰.

Asimismo, en la novela caballeresca se ofrecen retratos ideales de nobleza virtuosa. Las más famosas en el ámbito hispánico son el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio*, el *Libro del caballero Zifar*, *Tirant le Blanc* del valenciano Joanot Martorell (1413-1468), así como pasajes mitificados como la *Chanson de Seville* o *Carlos Maynes*, *Amadís de Gaula*, *Poema de Mio Cid* y el *Libro de Fernán Gonçález*³¹. Por su parte, Diego de San Pedro, Juan de Flores y Luis Ramírez de Lucena componen a finales del siglo XV tragedias morales bajo la influencia de la literatura amorosa italiana.

Finalmente, respecto a las crónicas que ofrecen descripciones sobre personajes con conductas y rasgos de la personalidad estereotipados, las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán (1450-1455) y *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar (1486) son las que con mayor precisión retratan los perfiles psicológicos de los biografiados. En cuanto a la cronística nobiliaria, igualmente sobresalen por su detallismo sobre aspectos relacionados con el temperamento y los hábitos *El Victorial* de Gutierre Díez de Games (1436), que narra las andanzas y aventuras militares del Conde de Buelna Pero Niño; la *Crónica de Álvaro de Luna* de Gonzalo Chacón (1436), dedicada a sus actividades gubernamentales y enemistades políticas; o *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo* de Pedro de Escavias (1475).

2. La apariencia física. El comer, el beber y el vestir

Non solamente nos devemos aprovechar de los libros de nuestros doctores, mas aun las buenas dotrinas de los de fuera de la iglesias, y consentaneas y concordas son a la razon natural y ayudan a la buena y catolica ordenança de bevir.

Alonso de Cartagena³²

2.1. La anatomía

En sus tratados para la educación de los adolescentes y jóvenes, Egidio Romano, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Diego de Valera y Antonio de Nebrija defienden la necesidad del cuidado corporal en pro de la salud, la higiene, la robustez y la estética. Los padres deben inculcar estos valores a sus hijos desde la niñez, velando para que practiquen con asiduidad ejercicios gimnásticos, de música y danza, caza y torneos; sólo así lograrán poseer sanidad y hermosura, dos cualidades que, como explica el cronista Lope García de Salazar (1399-1476) recordando las lecciones de Aristóteles a Alejandro Magno, están ligadas a la condición caballeresca pero que, si no se cultivan con decoro, pueden acabar derivando en malandanzas y por tanto en condena anímica³³.

30.– Vid. J. Torres Fontes: «Don Fernando de Antequera y la romántica caballeresca», *Miscelánea medieval murciana*, 5 (1980), pp. 85-120.

31.– Vid. J.M. Lucía Megías (Coord.): *Antología de libros de caballería castellanos*, Salamanca, 2001.

32.– Prólogo a *De Officiis* de Cicerón, p. 9.

33.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 57 y ss.; *Tractatus de arte...*, p. 85 y s.; y *De liberis educandis*, p. 121.

Algunos consejos encaminados a la obtención de la hermosura corporal, virtud denominada *apostura*³⁴, son lavarse cada día los ojos y los miembros al levantarse con agua tibia, vestir paños limpios, asearse la boca después de cada comida, pulgar los cabellos con polvos al lavarse la cabeza, portar afeites adecuados, comer y beber con moderación... El vizcaíno opina que ciertas peculiaridades corporales expresan el carácter de la persona y su verdadero ser, hecho por el cual debe cuidarse mucho la figura³⁵:

El omne que ha la carne húmida e blanca e que non es muy delgado ni grueso ni muy luengo ni corto, que es mezclado blanco con bermejo, el rostro derecho, los cabellos tenprados color de oro, buenos ojos negros encarnados e la cabeça templada, el pescueço derecho e igual, que non aya carne sobr'él ni en los cuadriles, que aya la voz clara, tenprada, la palma delgada e los dedos luengos, que es de poca fabla e de poco reír, sino quando fuese menester, e que aya la cara dura, risueña e leda, que non sea envidioso en mandar lo ajeno e non quiera mandar mucho ni vedar, Alixandre, esta es la mejor figura que Dios fizo en los omes. E punad por los aver tales para vuestro servicio; con ellos barataredes bien.

LAS CUALIDADES FÍSICAS

RASGO	PERSONALIDAD	RASGO	PERSONALIDAD
Cara ancha y gruesa	Torpe	Cuello grueso	Vigoroso
Cara delgada y alargada	Desvergonzado	Cuello delgado	Loco
Frente ancha	Torpe y rencoroso	Hombros anchos	Esforzado e inmaduro
Orejas grandes	Sañudo	Hombros altos	Desvergonzado
Cejas espesas	Sospechoso	Espinazo encogido	Sañudo
Boca ancha y larga	Muy esforzado	Espinazo recto	Cuerdo
Labios rojos	Templado	Brazos largos	Franco y noble
Labios gruesos	Falto de entendimiento	Brazos cortos	Cobarde
Dientes igualados	Sesudo e ingenioso	Manos y dedos grandes	Eficiente
Dientes hacia afuera	Manso e inseguro	Manos y dedos pequeños	Loco
Voz grave	Esforzado y verdadero	Manos apuestas	Sabio y entendido
Voz demasiado grave	Sañudo	Piernas grandes	Fuerte y torpe
Voz fina	Desvergonzado y torpe	Piernas angostas	Mala voluntad
Voz mujeriega	Envidioso	Pies grandes o pequeños	Poco entendido
Voz clara y hermosa	Bondadoso	Castrado de nacimiento	Sin virtud alguna
Barba espesa	Sospechoso	Castrado en vida	Sañudo

Don Juan Manuel duda de la certidumbre que supone la apariencia física para conocer las cualidades interiores del individuo; en su *Libro de Patronio* (1330-1335), cuando el conde Lucanor pregunta a su maestro cuáles son los mancebos que llegarán a ser hombres cabales, éste responde que, aunque es muy difícil saberlo, existen algunos indicios que permiten dedu-

34.- Vid. *Glosa castellana...*, p. 184. Lull interrelaciona la belleza física y la espiritual en *Libre de meravelles*, pp. 348-350.

35.- *Bienandanzas e fortunas*, p. 216 y s.

cirlo en la cara, color, complexión o miembros, ya que reflejan la constitución de los órganos más importantes, como el corazón, el cerebro o el hígado; si bien son señales, no son exactas³⁶:

Las mas ciertas señales son las de la cara, et señaladamente las de los ojos, et otrosñi el donaire, ca muy pocas veces fallescen estas; et non tengades que el donaire se dice por ser el home fermoso en la cara nin feo, ca muchos homes son pintados et fermosos, et non han donaire; et otros parescen feos et han buen donaire para ser homes apuestos.

El talle del cuerpo et de los miembros muestran señal de la complision, et parece si debe home ser valiente et ligero en las tales cosas. Mas el talle del cuerpo et el de los miembros non muestran ciertamente cuáles deben ser las obras, pero con todo eso estas son las señales; et pues digo señales, digo cosa non cierta, ca la señal siempre es cosa que parece por ella lo que debe ser, mas non es cosa forzada que sea así en toda guisa, et estas son las señales de dentro, que siempre son muy dudosas.

Ante la ausencia de representaciones pictóricas, la cronística es la mejor herramienta para estudiar la representación de la nobleza en su aspecto somático³⁷. Como se ha indicado más arriba, Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar son los dos grandes expertos del retrato en la historiografía del siglo XV; sus descripciones, si bien procuran la objetividad, están mediatizadas por sus propias opiniones personales³⁸. Como resultado logran auténticas fotografías cargadas de detallismo (cabeza, frente, ojos, ojos, cuello, torso, piernas...), alejadas de cualquier ademán superficial al proyectar una dimensión psicológica que relaciona la fisonomía con la personalidad del sujeto y la eficiencia en su respectiva disciplina laboral, asociando así la belleza al estado aristocrático³⁹.

36.– *Libro de Patronio*, p. 391.

37.– El retrato de Íñigo López de Mendoza elaborado por Jorge Inglés es una de las escasas pinturas coetáneas de la nobleza prerrenacentista española. Encargada por el propio marqués, se trata de una fuente única, ya que para imaginar el rostro y el cuerpo del resto de personajes destacados de la escena política es preciso recurrir a las descripciones de las crónicas. Vid. F.J. Sánchez Cantón: «Maestro Jorge Inglés, pintor y miniaturista del Marqués de Santillana», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 25 (1917), pp. 99-105.

38.– Vid. N. del Castillo Mathieu: «Breve análisis de las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán», *The-saurus*, 48 (1993), pp. 438-461; y M. López Casas: «La técnica del retrato en las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán y las *Artes poéticas* medievales», *Revista de Literatura Medieval*, 4 (1992), pp. 145-162; ambos artículos estudian los recursos retóricos del cronista, su estilo literario y los distintos campos de sus estampas: el linaje, el físico, la psique y la moral de cada individuo.

39.– Así pues, por citar unas cuantas referencias, sabemos que el Conde de Castro Diego Gómez de Sandoval fue alto, gordo, con los ojos pequeños, los hombros altos, el habla vigorosa y movimientos lentos (*Generaciones y semblanzas*, p. 708); que el Justiciero Mayor de Castilla Diego López de Estúñiga tuvo los ojos colorados y las piernas finas (ib., p. 703); o que el Almirante de Castilla Alfonso Enríquez fue de estatura mediana y cuerpo espeso mientras que su hijo, heredero del cargo, era más bajo y apuesto que él (ib., p. 702; y *Claros varones de Castilla*, p. 17).

Los cronistas Pero López de Ayala y Pablo de Burgos, por su parte, fueron altos y delgados (*Generaciones...*, p. 703 y 709; Canciller Mayor de Castilla y Obispo de Burgos respectivamente). También fue alto y bello el Adelantado Mayor de la Frontera y Notario Mayor de Andalucía Per Afán de Ribera (ib., p. 706); bajo y narigudo el Adelantado Mayor de León Pedro Manrique (ib., p. 708); de rostro afable el Obispo de Oviedo Gutierre de Toledo (ib., p. 710 y s.); y bien proporcionado de cuerpo y hermoso de rostro Íñigo López de Mendoza (*Claros varones...*, p. 33).

Menos halagadoras son las reseñas del mencionado Diego Hurtado de Mendoza, que aparece caricaturizado bajo, con el rostro descolorido y la nariz torcida (*Generaciones...*, p. 703); la del marqués Enrique de Villena, grueso y de carnes rojas (ib., p. 710); la del Maestro de Santiago Lorenzo Suárez de Figueroa, gordo pero «bien apersonado» (ib., p. 706); o la del Conde de Medinaceli Gastón de la Cerda, que aunque delgado, hermoso y proporcionado «ceceaba un poco» (*Claros varones...*, p. 87 y s.). Mayor crueldad denotan las semblanzas del Maestro de Calatrava Gonzalo Núñez de Guzmán, «muy

2.2. *La mesa*

Pero López de Ayala y Alonso Martínez de Toledo son los autores que ofrecen las críticas más mordaces sobre los placeres carnales; ambos censuran la glotonería, el exceso de vino y la vestimenta insinuante por conducir, respectivamente, a la enfermedad, la locura y la lujuria («aquí veés con esto tal los sentydos trocar, las voluntades correr, el seso desvariar, el entendimiento descorrer; alegría, placer, guasajado, e vía después a llorar»⁴⁰). Por ende, igualmente desde la juventud debe aprenderse a rechazar los impulsos corporales⁴¹:

RAMÓN LLULL
Libre de l'ordre de cavalleria

La gula engendra debilidad en el cuerpo, pervirtiendo la sangre, y causando embriaguez. La gula atrae la pobreza, porque exige gastar mucho en comer y en beber. La gula engendra pereza y flaqueza en el cuerpo demasiado lleno de viandas. Y como todos estos vicios son contrarios a caballero, por esto el ánimo valeroso del caballero se combate a sí mismo con abstinencia y continencia; y con la templanza vence la gula y todos sus valederos.

«El caballero bien acostumbrado debe ser templado en el ardimiento, tanto como en el comer, en beber, en hablar, en vestir, sin hacer amistad con la vanagloria, y en gastar lo justo. Sin templanza no es posible mantener el orden de caballería, ni su honor; el cual se halla en el medio parque es una virtud, y las virtudes no se hallan los extremos.

ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO
Reprobación del amor mundano

El que ama o es amado de muchos excesivos comeres e beveres en yantares, cenas e plaseres con sus coamantes, comiendo e beviendo ultra mesura; que allý non ay rienda en comprar capones, perdices, gallinas, pollos, cavritos, ansarones, vino blanco e tieno ¡el agua vaya por el río!, frutas de diversas guisas, vengan doquiera, cuesten lo que costaren.

En la primavera borrhincos, guindas, ciruelas, albérchigas, figos, bevras, durasnos, melones, peras vinosas, mançanas xabíes, romýes, granadas dulces e agrasdulces e azedas, figo doñegal e uva moscatel; non olvidando en el invierno torresnos de tocino asados con vino e açúcar sobrerrraydo, longanizas confaccionadas con especias, gengivre, e clavos de giro rofre, mantecadas sobredoradas con açúcar, perdiz e vino pardillo, y ¡ándale alegre, plégame y plégarte he, que la ropa es corta, pues a las pulgas ymos!

La simbología del vino resulta compleja debido a sus diversos significados. Desde el punto de vista eucarístico representa la sangre de Jesucristo vertida durante la crucifixión, por lo que posee un carácter sagrado. Para la aristocracia no religiosa, en cambio, el

feo de rostro, el cuerpo grueso, el cuello muy corto y los onbros altos» (*Generaciones...*, p. 704); y del Camarero Mayor Juan de Velasco, «alto de cuerpo e grueso, rostro feo e colorado, la nariz alta e gruesa, e cuerpo enpachado» (ib., p. 705).

Más amplia en detalles es la crónica de Gutierre Díez de Games sobre el Conde de Buelna Pero Niño, que lo describe «...fermoso e largo de cuerpo, no muy alto, ni otrosí pequeño, de buen talle. Las espaldas anchas, los pechos altos, las arcas subidas, los lomos grandes e largos, e los braços luengos e bien fechos; los nutres muy gruesos, las presas duras, las piernas muy bien talladas, los muslos muy gruesos, e duros, e bien fechos; en la çinta delgado aquello que bien le estava. Avía graçiosa boz e alta. Hera muy donoso en sus dezires» (*El Victorial*, p. 355).

En cuanto al Maestre de Santiago, Condestable de Castilla y valido real Álvaro de Luna, los cronistas Pero Carrillo de Huete y Gonzalo Chacón lo recuerdan así: «...este condestable que dicho es era un hombre pequeño de cuerpo, muy bien tajado a maravilla; desde el pie fasta la caveça todo se seguía, e tenía muy buena presencia de hombre. Era un poco trago, que detenía la palabra algunas vezes, pero no tanto que en ninguna cosa le afease. A este señor le puso Dios graçia que en todo él avía estas virtudes» (*Crónica del Halconero*, p. 177); y «...de cuerpo pequeño e muy derecho, e blanco, graçioso de talle e delgado en buena forma [...] La cara siempre alegre e alta, avía la boca algúnd poco grande, la nariz bien seguida, las ventanas grandes, la frente ancha; fue temprano calvo. Dudaba un poco en la fabla...» (*Crónica de Álvaro de Luna*, p. 207; otro pasaje análogo en *Generaciones...*, pp. 715 y ss.).

40.- *Reprobación del amor mundano*, p. 107.

41.- *Libre de l'ordre de cavalleria*, VI, 9 y 16; y *Reprobación...*, p. 106. En las obras de Llull, Martínez de Toledo y López de Ayala abundan los ejemplos bíblicos sobre corrupción moral, siendo la más ilustrativa la desobediencia de Adán y Eva a Dios que causa el pecado original.

vino de reserva es un producto de lujo muy valorado y distintivo de consideración social. En la ideología nobiliaria, la presencia de licores vinícolas de insigne pedigrí en la mesa, o en su defecto en la bodega a la espera de una ocasión especial, es sinónimo de poderío, fortuna y cariño del anfitrión respecto a su invitado; su ausencia, en cambio, significa decadencia, desventura y falta de hospitalidad. Entre más alta consideración social más demanda existe de refinados⁴². Cuando se describen banquetes y grandes eventos en las crónicas se enuncia la presencia de líquidos selectos empleando expresiones como «vinos finos» o «vinos de sidra».

Los jóvenes ven en la bebida alegría y fiesta, los desamparados la oportunidad de evadirse de sus problemas y los físicos un medicamento para recuperarse de las flaquezas. Las propiedades de este producto son saludables si se ingiere con moderación o de manera puntual en pro de resultados concretos; por ejemplo, el vino óptimamente estimulado ayuda a recobrar fuerzas, facilita la digestión, elude la mente... Para los moralistas, en cambio, el alcohol hiere la salud espiritual y corporal del individuo, por ello instan a los mozos y mancebos sobre la templanza en el beber. Unos y otros recapitulan encontrando entre cinco y seis daños, según el tratado, ocasionados por este vicio; en síntesis, el vino atrae discordias, traiciones involuntarias, temeridades, deshonestidades y parlerías, al mismo tiempo que aleja al hombre de Dios⁴³.

El vino tiene gran poder y es cosa que obra contra toda bondad, pues él hace a los hombres desconocer a Dios y a sí mismos, y descubrir los secretos y olvidar los juicios, y mudar y cambiar los pleitos, y sacarlos de justicia y de derecho, y aun sin todo esto enflaquece al hombre el cuerpo, y mengua el seso y hácele caer en muchas enfermedades y morir más pronto que debería.

Alfonso Martínez de Toledo advierte, además, que propicia la lujuria al despertar las pasiones más ocultas y desenfrenadas del interior del ser.

Nadie está a salvo de la perdición si recurre con habitualidad a la bebida. Así lo apercibe, por citar un ejemplo narrativo, el *Libro de Apolonio* cuando relata la historia del santo ermitaño que comete adulterio y homicidio tras embriagarse, o el *Rimado de palacio* al recordar la enajenación de Noé al emborracharse después del Diluvio⁴⁴. De ninguna de las maneras aquel que bebe tiene excusa de sus actos por el hecho de encontrarse extasiado, sino que igualmente debe responder ante lo que haga o diga; como exhorta Catón, «no quieras perdonarte tus faltas de borracho, no hay delito en el vino sino culpa en quien bebe»⁴⁵. Sobre cómo proceder, los estatutos de la Orden de la Banda especifican que los caballeros deben respetar tres normas cuando injieran alguna bebida espirituosa: beber

42.- Vid. M.J. Salinero Cacante: «La cultura del vino en la Edad Media. Presencia y función del vino en la narrativa caballeresca», en VV.AA.: *Texto y sociedad en las letras francesas y francófonas*, Lleida, 2009, pp. 59-72; y A.M. Framiñán Santas: «El vino y la nobleza en la Edad Media: alimentación y cortesía», en I. García Tato y A.M. Suárez Piñeiro: *La cultura del vino*, Santiago de Compostela, 2005, pp. 67-94.

43.- Partida II, título V, ley 2. Textos similares en *Glosa castellana...*, p. 496; y *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*, p. 20 y s. Referencias en sintonía, aunque no exactas, en *Castigos y documentos*, pp. 92 y 118. El moralista Anselm Turmeda, por su parte, critica al vino por la imprudencia que suscita: «Hijo, mira en ser templado / y no beber demasiado / jamás secreto fue guardado / do reyna el vino» (*Libre de bons amonestements*, verso 44).

44.- Vid. *Libro de Apolonio*, p. 285; *Rimado de palacio*, p. 33; y *Libro de los gatos*, enx. 32, p. 553.

45.- *Dicta Cathonis...*, liber 2, 21 («*Quae potus peccas ignoscere tu tibi noli, nam crimen uini nullum est sed culpa bibentis*»); en el prólogo también se invita a la moderación ante el alcohol («*vino tempera*», 22).

siempre sentados amén de evitar mareos, no emplear vasos de barro o de madera, y no apagar su sed con cualquier otra bebida distinta al agua⁴⁶. Podemos observar, pues, que las bebidas alcohólicas no están prohibidas pero sí su consumo sujeto a una normativa básica.

Frente a las condenas generalizadas, Ramón Llull y Arnau de Vilanova valoran más sus aportaciones positivas que sus consecuencias perniciosas. Si bien desaprueban la dipsomanía, estiman que el alcohol, en su justa medida, contribuye a la felicidad y a la conservación de la juventud. Es más, en el *Libro de la quinta esencia*, Llull ofrece anotaciones sobre el proceso de destilación, el empleo de alambiques y la elaboración de licores; su faceta de alquimista responde al conocimiento directo de la producción intelectual semita así como a su afán científico e investigador⁴⁷. No obstante, las referencias lulianas son excepcionales y los autores restantes coinciden en la amonestación; como reza el proverbio, «*vinum plures habet proprietates non bonas*», o dicho en romance, «el vino es muy virtuoso, mal usado es dannoso»⁴⁸.

Sobre la comida, los tratadistas señalan que el individuo debe alimentarse conforme a su estado (edad, sexo, complexión, oficio, grupo social y situación personal concreta). Por sus cualidades físicas, el varón necesita mayores cantidades que la mujer, de igual modo que el mancebo requiere un aporte calórico superior al del anciano, el que trabaja como menestral frente al intelectual o el que está alegre respecto al afligido⁴⁹. Un ejemplo: en algunos pasajes cronísticos sobre la vida del condestable Miguel Lucas de Iranzo podemos observar como en su mesa se sirven con asiduidad aves, corderos, potajes, quesos, frutas, vinos finos y todo tipo de manjares⁵⁰.

Igualmente, la dieta difiere según la estación: en verano se consume frutas verdes y tiernas o carnes nuevas (pollos, vacas y ovejas), mientras que en invierno se come otras frutas verdes (uvas, peras, manzanas), secas (nueces, almendras, avellanas, bellotas, castañas) y carnes crecidas (cerdos). Obviamente, todo ello está reglado conforme a determinadas normas sociales: los modales de la nobleza no permite el consumo de ciertos alimentos (como las patas y cabezas de animales, algunos embutidos, panes humildes...), y obliga a manifestar unos modales exquisitos. Con relación a ello destaca el breve tratado *Com tayllaràs devant un senyor* realizado por un anónimo mallorquín del siglo XV que explica cómo debe ser el ritual de la comida en una corte nobiliaria desde la óptica de las

46.- Vid. *Ordenamiento de la Banda*, p. 5.

47.- Vid. G. Rosselló: *Obras rimadas de Ramon Lull escritas en idioma catalán-provenzal*, Palma de Mallorca, 1939, pp. 82 y ss.; E. Zolla: *Una introducción a la Alquimia. Las maravillas de la naturaleza*, Barcelona, 2003, pp. 62 y ss.; y P. Sánchez Ferré: «Ramón Llull i l'alquímia», *L'Avenç. Revista de Història i Cultura*, 238 (1999), pp. 13-21.

48.- *Libro de los enxemplos*, enx. 373, p. 537. Otro similar es: «*Vinum bibere multum mortem inducere potest*» («Beber mucho vino é fuerte, trae al home á la muerte»), enx. 372, p. 536.

49.- Vid. *Tratado sobre la demasia en vestir y calzar, comer y beber*, p. 35 y s.

50.- Vid. *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, p. 305 y s. (esponsales de unos amigos, 1466), p. 351 y s. (boda de su hermana Juana con Fernando de Quesada, hijo del comendador homónimo, 1467), y p. 406 y s. (enlace de su primo Fernán Lucas, tesorero de la casa de la moneda de Jaén, con una hija de Pedro de Escavias, alcaide de Andújar, 1469).

Gracias a los retratos cronísticos sabemos que Per Afán de Ribera y el Marqués de Villena Juan Pacheco fueron modélicos en el comer y beber (vid. *Generaciones...*, p. 707; y *Claros varones...*, p. 57), que el ayo de Enrique III Juan Hurtado de Mendoza fue escrupuloso en su higiene (*Generaciones...*, p. 707), o que el Mariscal de Castilla Diego Fernández de Córdoba atendió con finura su vestir (ib.). Como ellos, el Arzobispo de Compostela Lope de Mendoza fue «bien guarnido en su persona é casa así en su capilla é mesa, é vestíase muy preciosamente» (ib., p. 710); lo mismo puede decirse del Cardenal de España Pedro de Frías, quien además se daba mucho a finos olores (ib., p. 712).

normas protocolarias: uso de los cubiertos, disposición de la vajilla y cantidades a servir⁵¹. Asimismo, en las normas de la Orden de la Banda podemos leer los modos de conducta que se exige a los caballeros durante el almuerzo⁵²:

Mucho debe cuidar todo Caballero de la Banda de no comer manjares sucios, ca de los buenos ha asaz en que se puede mantener bien. Otrosi, por que hay algunas frutas, é ortalizas torpes é sucias que guarden eso mesmo de no las comer. E tambien de los majares como de las frutas no las queremos aqui contar por menudo, que serian malas de contar; pero el Caballero de la Banda bien entenderá que es lo que debe escusar de comer de estas cosas tales. Otrosi, debe guardarse de no comer ninguna vianda sin manteles, salvo si fuere á caza, ó en menester de guerra.

Este pensamiento se ajusta a los principios de la moral senequista⁵³:

La comida sirva para dar satisfacción a la hambre, la bebida para extinguir la sed [...] Compongamos nuestro comer y vestir, no dando nuevas formas, sino ajustándolo a las costumbres que nuestros pasados nos enseñaron. Aprendamos a templar la gula.

Mención aparte, existe un reducido número de tratados dedicados exclusivamente al arte de cocinar, como el *Ars cisoria* de Enrique de Villena (1423) o *Com usar bé de bevre e maiyar* de Francesc Eiximenis (1384)⁵⁴. El primero, famoso por detallar la técnica de cortar a cuchillo, es mucho más teórico que el segundo (realmente la tercera parte del *Crestia*), cuya exposición sintoniza con la crítica social de Martínez de Toledo y Hernando de Talavera. Eiximenis, si bien delata los vicios patentes en los comensales catalanes, considera que estos poseen un comportamiento ejemplar en comparación con los castellanos, portugueses, italianos, franceses, ingleses y alemanes⁵⁵.

En cuanto a los recetarios hispanos, el más conocido es el anónimo catalán *Libre de sent soví* (1324); su fama se debe al elevado número de platos que ofrece (sopas, guisos, asados, potajes, frituras, empanadas, ensaladas, salsas, lácteos, dulces, postres...) sobre todo tipo de alimentos (langosta, calamar, sardina, salmón, cerdo, conejo, ternera, cordero, perdiz, pollo, pavo, pato, huevos, verduras, hortalizas, frutas...); hace acopio, también, de diversas técnicas de conservación de alimentos como el salazón o el escabeche, así como de habilidades especiales como hervidos, morteros, aderezos o condimentos. Basándose en este texto, Ruperto de Nola compone para Fernando el Católico el *Libre de doctrina per a ben servir, de tallar y del art de coch* (1520). Referencia diferente merecen las obras que, con

51.- Vid. A. Contreras Mas y J. Miralles: «Com tayllaràs devant un senyor: primera obra mallorquina sobre gastronomia», en VV.AA.: *Actes de la VIII trobada d'Història de la ciencia y de la técnica*, Barcelona, 2006, pp. 115-123.

52.- *Ordenamiento de la Banda*, p. 5. Palabras similares en el *Doctrinal de los caballeros*, pp. 37 (mesura en la ingesta) y 233 (prohibición de comer manjares sucios). En las fuentes narrativas también hay referencias sobre el tema que nos ocupa, aunque casi siempre de manera indirecta y secundaria; por ejemplo, en el *Libro de los engaños* se insta a no introducir ningún alimento en la boca hasta que no se haya tragado el anterior («...el comer fasta que vea el cabo dello que lo ayá espendido el estómago...», p. 8).

53.- *Tratados morales*, p. 48 y s.

54.- Vid. eds. en L. Faraudo de Saint Germain: «Recetario de cocina medieval catalana», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 24 (1951-1952), pp. 5-81; del mismo autor, vid. «*Libre de totes maneres de confits. Un tratado manual cuatrocenista de arte de dulcería*», ib., 19 (1946), pp. 97-143.

55.- Vid. C. Aguilera: «Francesc Eiximenis, educador en la mesa», en su monografía *Historia de la alimentación mediterránea*, Madrid, 1997, pp. 111 y ss.

finalidad médica, describen las propiedades de ciertos alimentos, como *Menor daño de Medicina* de Alonso Chirino y *Regimen sanitatis* de Arnau de Vilanova⁵⁶.

2.3. La vestimenta

La única composición dedicada al vestir de la literatura española medieval es el *Tratado sobre la demasia* del jerónimo Hernando de Talavera (1428-1507); esta temática no vuelve a ser afrontada a la postre hasta casi un siglo y medio después, cuando Alonso Carranza dedica a Felipe IV el *Memorial en defensa de las mujeres de España y de los vestidos y adornos que usan* (1636).

Talavera es uno de los personajes más trascendentes de la época gracias a sus cargos de Confesor Mayor de Isabel I y de cabeza titular de las sedes de Ávila y Granada; asimismo fue regular del convento de San Leonardo de Alba de Tormes (Salamanca) y luego prior del de Nuestra Señora del Prado (Valladolid). A lo largo de su carrera muestra una profunda preocupación por la formación moral de la sociedad; desde su cátedra universitaria predica sobriedad y continencia a los jóvenes, anima al clero a abrazar la cultura, y sugiere a la nobleza que acate modos de vida honorables.

Su compromiso pedagógico se intensifica tras ser nombrado Arzobispo de Granada (1493), cargo con el que lanza un programa aleccionador centrado en tres puntos: adoc-trinar a la población, evangelizar a los mudéjares, y fomentar el respeto y el pacifismo entre los fieles. La escasez de resultados que obtiene anima a la realeza a sustituirle por el franciscano Francisco Jiménez de Cisneros en 1499, quien lleva a cabo una política mucho más agresiva y eficiente con su proyecto de conversiones forzosas. Con el cambio de siglo cae en desgracia fruto de las intrigas palaciegas que le acusan de herejía, hecho que provoca la intervención del Papado; en 1507 muere sin que sus detractores pudiesen demostrar sus denuncias⁵⁷.

56.– Los estudios sobre la alimentación en la historiografía reciente no se ciñen al aspecto moral, sino que, fruto de la interdisciplinariedad introducida por *Annales* en general y su maestro F. Braudel en particular («Alimentation et catégories de l'Histoire», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 16 (1961), pp. 723-728), analizan el acto social de la comida y el ritual de la mesa desde el punto de vista antropológico, las variantes existentes en la dieta de los individuos en función de su sociología, la incidencia de las crisis de carestía, las carencias nutricionales o el hambre como forma de penitencia.

Para una aproximación a las fuentes de la historia de la alimentación medieval vid. las monografías de B. Lauriou: *Le règne de Taillevent. Livres et pratiques culinaires à la fin du Moyen Âge*, París, 1997; y T. de Castro: *La alimentación en las crónicas castellanas bajomedievales*, Granada, 1996. En cuanto a manifestaciones específicas, vid. J.A. García de Cortázar: «Las necesidades ineludibles: alimentación, vestido, vivienda», en *La época del gótico...*, pp. 5-80; M.C. Carle: «Notas para el estudio de la alimentación y el abastecimiento en la Baja Edad Media», *Cuadernos de Historia de España*, 61-62 (1977), pp. 246-341; L. Martínez García: «Comer y beber en el Camino de Santiago: la alimentación en el Hospital del Rey de Burgos a finales de la Edad Media», en VV.AA.: *IV Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas*, Palencia, 1997, pp. 153-160; y M.D. Cabañas González: «Comer y beber en Castilla a fines de la Edad Media. Notas sobre la alimentación de los colegiales de Alcalá», en J.M. Mínguez Fernández (Coord.): *La Península en la Edad Media: treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*, Salamanca, 2006, pp. 35-70.

57.– Sobre el pensamiento político y magisterio de Hernando de Talavera vid. F.J. Martínez Medina (Coord.): *Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, hombre de Iglesia, Estado y letras*, Granada, 2011; y M.J. Vega García-Ferrer: *Fray Fernando de Talavera y Granada*, Granada, 2007. Otras monografías sobre el autor son las de A. Fernández de Madrid: *Vida de Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*, Granada, 1992; J. Suberbiola: *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno, 1486-1516*, Granada, 1985. En cuanto al tratado que nos ocupa, vid. J.S. Uceda López: «Fray Hernando de Talavera y el Libro del vestir...», *Alcalive*, 3 (2003), pp. 259-268; y T. de Castro Martínez: «El tratado sobre el vestir, calzar y comer del arzobispo Hernando de Talavera», *Espacio, tiempo y forma. Serie III: Historia*

El tratado que nos ocupa data de 1477, año en el que el autor ostenta el priorato de Santa María de Prado, si bien hasta 1496 no lo publica con objeto de reeducar a la problemática sociedad granadina. La causa inmediata que anima al clérigo a escribir es el decreto de excomunión que la comunidad vallisoletana expide contra las mujeres que vistiesen gorguera y caderas anchas, y a los varones que portasen camisones con cabezones labrados, ropajes que causan escándalo y rechazo ante los ojos de Dios⁵⁸. Además de catequizar sobre conductas, Talavera aprovecha la ocasión para defender la capacidad de los religiosos de poder legislar sobre materia moral⁵⁹:

Es cierto que el officio de los prelados e gouernadores eclesiásticos e seglares es procurar con toda diligencia y estudio que los cibdadanos a ellos subjectos sean justos, virtuosos e buenos, e no como piensan algunos que su officio sea procurar que la cibdad o comunidad sea abastada de los bienes temporales [...] A los pueblos y a los subditos e inferiores pertenece obedecer simplemente, e bien hazer y executar lo que los mayores supieron o supieren mandar y ordenar.

De este modo, el documento debe comprenderse en un contexto de participación e injerencia de la Iglesia en la vida cotidiana de la comunidad laica. En cuanto a las fuentes que emplea, destaca la Biblia, la Filosofía moral clásica (Aristóteles y Cicerón), la patristica (San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Basilio, Juan Crisóstomo y San Isidoro), Santo Tomás de Aquino, diversas hagiografías y las obras más comunes del Derecho Canónico y Civil.

Talavera normativiza que el vestido, como la alimentación, debe asociarse solo y exclusivamente al principio de necesidad; ambos permiten la conservación del cuerpo y salvaguardar la vergüenza del hombre tras el pecado original, es decir, «salubridad e temperança» («necesario para conservacion de la vida humana es pan y agua, vestidura y casa»)⁶⁰. El exceso denota pecado de ostentación y vanidad, la escasez demuestra desvergüenza y deseo de lozanía; los mejores ejemplos lo constituyen los grandes aristócratas con su vida fastuosa o los mancebos con sus intenciones provocativas.

Las Partidas de Alfonso X (1265) recomiendan a la nobleza que porte el atuendo adecuado para que la gente pueda reconocerla y servirla conforme a su estamento; los moralistas, en cambio, hacen un llamamiento a la humildad y al cese de la fastuosidad de las formas: «*Superbia in vestibus diabolo placet*» («Quien vestidura soberbia face, al diablo desto mucho place»)⁶¹.

Los modelos textiles se desarrollan desde el siglo XIII gracias al éxito de la industria del tejido. Los alfayates, sastres, zapateros y demás artesanos del *lanificium* reciben cada vez más encargos de fabricación y confección de ropajes por parte tanto de la nobleza como de la burguesía, lo que supone la especialización de talleres en función de la materia prima (lino, algodón, seda, cuero...) y la demanda de encargos ajustados a los nuevos gustos

Medieval, 14 (2001), pp. 11-92. Por último, encontramos una semblanza sobre el autor en la *Historia Eclesiástica de Granada* de Francisco Bermúdez Pedraza (1638; ed. facsímil, 1989, pp. 183 y ss.).

58.- Vid. *Tratado sobre la demasía...*, p. 27.

59.- *Ib.*, pp. 55 y 21.

60.- *Ib.*, p. 29.

61.- Vid. Partida II, título V, leyes 5-6 y título XXI, ley 18; la sentencia en *Libro de los enxemplos*, enx. 354, p. 532.

llegados desde Italia y Francia. Esta moda sofisticada la lencería, la ropa interior, los escotes y las bocamangas, lo que provoca la reacción de moralistas como Bernat Metge, Francesc Eiximenis, Enrique de Villena, Alfonso Martínez de Toledo o Hernando de Talavera. La realeza, influenciada por la opinión de los censales, legisla contra el lujo y la ostentación en las cortes de Palencia (1313), Valladolid (1351) y Madrigal (1438)⁶².

Los predicadores religiosos critican, en primer lugar, la exposición de la riqueza del individuo por medio del vestido, y en segundo el empleo de los ropajes inadecuados; en el caso del género femenino se escandalizan ante los velos finos, los vestidos cortos, los que ensanchan las caderas, las insinuaciones en las mangas de las muñecas y del cuello..., y exhortan que deben vestirse de largo, haciendo uso de gonetes, basquiñas y gorretes propicios. Asimismo observan cómo los varones más jóvenes hacen uso de camisas, calzas y jaquetas cada vez más cortas que ajustan su torso y cadera, estilizándose su silueta; a éstos indican que vistan de la manera tradicional, es decir, con camisa y calzón, jubón o sayo, y encima lobs y capuces, cubiertos con capa⁶³. Así pues, se constata una mayor permisividad hacia ellos que hacia ellas, pues si los hombres pueden portar vestidos cortos que les permita «correr o luchar, o trocar o cauar, o texer o carpentear, o trepar o hazer obras semejantes», las mujeres deben usar solo ropa larga «porque comúnmente fueron hechas para estar ençerradas e ocupadas en sus casas». La vestimenta larga no es exclusiva del género femenino, sino que también se permite a los ancianos, hombres honrados y doctores⁶⁴. La idea clave es que mientras los varones pueden ataviarse con más libertad, las mujeres deben cuidarse de permanecer tapadas, ocultando sus pechos, piernas, espalda y vientre hasta el cuello («la honestidad demanda que aun cubriesen las gargantas»⁶⁵); con ello se pretende ahuyentar a la provocación lujuriosa.

Así como cada sexo emplea su propia indumentaria, existen notables diferencias entre la de los laicos y religiosos, campesinos y letrados, o mozos, adultos y ancianos. A los niños, por ejemplo, se les permite que vistan con colores llamativos y formas menos estrictas con el propósito de que crezcan alegres, pero cuando alcanzan la mancebía han de

62.– Desde finales del siglo XIX se ha estudiado la evolución de la indumentaria partiendo de fuentes tanto documentales como iconográficas, siendo un tema que ha interesado también a los historiadores de la Literatura y del Arte por las posibilidades que ofrecen sus respectivas fuentes. C. Bernis ha publicado sendos estudios sobre la materia, entre ellos *Indumentaria medieval española*, Madrid, 1956; y *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, 2 vols., Madrid, 1978. Para una recensión bibliográfica sobre la historia de la indumentaria medieval vid. M. Martínez Martínez: *La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XIV)*, Murcia, 1988, p. 354 y s.; y «Oficios y cofradías: aproximación a la vida de los trabajadores del vestido en la Zamora bajomedieval», en VV.AA.: *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, II, Santander, 2012, pp. 1585-1604. La misma autora sintetiza las fuentes (tratados morales), las innovaciones en la indumentaria y las leyes suntuarias en su artículo «Indumentaria y sociedad medievales (siglos XII-XV)», *En la España medieval*, 26 (2003), pp. 35-59. Por último, por su metodología de trabajo destacan las obras de J.D. González Arce: *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*, Jaén, 1998; y L.N. Uriarte Rebaudi: «Referencias del Marqués de Santillana sobre indumentaria en el siglo XV», *Fundación*, 2 (1999-2000), pp. 311-324.

63.– Hernando de Talavera enumera los distintos ropajes existentes ironizando sobre aquellos que pretenden cubrirse al máximo en deseo de remarcar su poderío respecto al resto del conjunto social: «...como quando alguno trae juntamente jubón, sayo y balandrán, o camarro y capapuz o manto, bonete y sombrero, y guantes de nutria encima y debaxo de rebego, e cinta y cinto, y aun cintero y caigas con pies y servillas, y avanpies, borzeguijes y gapatos, y más alcorques o guecos, y aun forrados los alcorques en paño o en seda»; *Tratado sobre la demasia...*, p. 39.

64.– *Ib.*, pp. 21-32.

65.– *Ib.*, pp. 31, y 48-51.

ajustarse a la norma moral adulta⁶⁶. De igual modo, los labradores portan ropajes simples de color blanco o teñidos de amarillo azafrán que cubren hasta las rodillas con medias calzas, y los burgueses ennoblecidos encargan vestidos coloridos y todo tipo de ornamentos que evidencian su preeminencia social (cinturones, bolsos, guantes, sombreros, collares, anillos, insignias...). Frente a ello, Llull, Diego de Valera o los estatutos de la Banda indican que la nobleza debe vestirse discretamente, con colores y motivos puros, sin ningún tipo de lujo ni fastuosidad ya que, al fin y al cabo, «las vestiduras de tela no son tan nobles como las de las virtudes»⁶⁷; una muestra al respecto es la efigie del propio rey Enrique IV, de quien nos informa Hernando del Pulgar que por no herir a los necesitados «no quería vestir paños muy preciosos»⁶⁸.

Ciertas profesiones requieren un atuendo especial, siendo los casos más evidentes la armadura del soldado y el hábito del clérigo; también portan vestimentas especiales los estudiantes, los profesores cuando exponen la *lectio*, los artesanos al fraguar o los peregrinos. Igualmente, cada actividad social requiere un vestido concreto: no conviene emplear el mismo atuendo en el trabajo que en misa, o en una fiesta que en la coyuntura cotidiana. Cabe destacar que, en esta norma concreta, Hernando de Talavera se refiere exclusivamente al grupo noble («hidalgos, caballeros y escuderos»), ya que considera que los pecheros no poseen la misma solvencia económica y, por tanto, se muestra comprensivo. Los eventos en los que conviene prestar atención a las mudas son los domingos, los días nefastos, el periodo que abarca desde carnaval a cuaresma así como las jornadas de bautismos, bodas, difuntos y fiestas patronales. Mención aparte, la indumentaria también debe variar según la temperatura, el clima o el estado de gracia del individuo (en invierno hay que abrigarse más que en los meses cálidos por salud corporal al igual que por sanidad espiritual deben usarse paños despreciados e incoloros durante la penitencia): «assi como usamos unas vestiduras en verano e otras en invierno, assi usamos e devemos usar unas en tiempo de tristeza, de lloro e de adversidad, e otras en tiempo de alegría, de gozo y de prosperidad»⁶⁹.

En cuanto a los afeites, las mujeres pueden llevar los cabellos largos si así lo desean, pero los varones deben tenerlo corto, ni siquiera atado en coleta, cosa que es «tanta fealdad y mengua al varón»; según explica Talavera, este es uno de los yerros más comunes entre labradores y caballeros⁷⁰. Otra diferencia de género es que mientras los hombres pueden mostrar su cabeza destapada, la mujer debe tenerla siempre cubierta «por dar a entender que el varon es cabeça de la muger y que ella es y ha de ser subjeta al varon y regida e gobernada por él». El sexo femenino no debe extralimitarse en el tratamiento de sus cabellos sino procurar una moderación: tan inadecuado es portar diademas lujosas y cintas de seda que llevar el pelo desaliñado; igualmente, tan poco elogiable es la falta de higiene como el exceso de lociones y aceites corporales.

Por último, conviene recordar otros distintivos sociales en la estética de ciertos individuos, algunos regulados legalmente (barba y melena en musulmanes y judíos), otros

66.– Vid. *Doctrinal de los cavalleros*, p. 37.

67.– *Libre de l'ordre de cavalleria*, p. 96.

68.– *Claros varones...*, p. 5.

69.– *Tratado sobre la demasía...*, p. 33.

70.– *Ib.*, p. 32 y s.

simplemente culturales (pelo suelto en las féminas solteras, o cubierto y recogido en las casadas). Además, así como la aristocracia no se desprende de sus insignias honoríficas, algunos sectores ligados a la delincuencia están obligados a portar señales vergonzantes identificativas, como los no conversos, las prostitutas y los criminales.

2.4. *Elementos y diversidad de la gula.*

Habiendo ofrecido una reflexión sobre la moralidad ligada al cuidado corporal, la alimentación y el vestido, se ofrece a continuación una síntesis sobre las obsesiones humanas que, a juicio de los tratadistas, derivan en gula y por ende atentan contra Dios.

Egidio Romano distingue seis pecados relacionados con los desórdenes y los excesos ante las viandas: comer golosamente, en abundancia, de manera sucia, a deshoras, ingesta de alimentos inadecuados al estado social del individuo («segund la condición de la persona, assi le deven dar la vianda») y degustación excesiva de manjares. Hernando de Talavera, por su parte, los reduce a cinco simplificando en uno solo los dos primeros⁷¹.

a) La cantidad.– Consumir hasta el empacho es reprobable porque perjudica la salud al forzar los órganos digestivos, especialmente el estómago y los intestinos; el caso de la bebida es aún peor por enajenar la mente y destruir el hígado. Por ello, Lope de Salazar advierte que «comer demasiado trae los açidentes e dolores de muchas maneras, pues más omes matan las çenas que armas»⁷². De igual modo peca el individuo que, falto de humildad, exhibe con soberbia y avaricia sus lujos al próximo. Esta es una conducta contrapuesta al ejemplo de Jesucristo, que compartía sus escasas posesiones con los menesterosos; por ello, los que poseen abundancia de alimentos y vestidos deben socorrer a aquellos que por ventura no pueden abastecer las necesidades básicas⁷³.

Pues del hambriento es el pan que a ti sobra, y del desnudo la vestidura que puedes excusar, y del descalço el calçado que no has menester [...] Es cosa muy desordenada que unos cansen y suden por estén demasíadamente calçados vestidos, e que otros por mengua desto anden desnudos e mueran de frio.

b) La preciosidad.– La llamada a la austeridad se ciñe tanto a la copiosidad como a la excesiva suntuosidad. El consumo de productos demasiado caros y la exhibición de lujos son igualmente indicativos de soberbia y avaricia, siendo algunos ejemplos la obsesión por el vino de reserva, los paños profusos o las joyas recargadas. Séneca pregunta al respecto, ¿para qué bebes vino de más años que los que tú tienes?

c) La sofisticación.– Tras invitar a la mesura, los filósofos condenan la tergiversación de las formas tradicionales en su resistencia a aceptar modas y experimentos novedosos; en esta opinión, Talavera se opone a las comidas demasiado adobadas, guisadas y condimentadas por considerarlas corruptas («a las vezes cuesta más el salmorejo que el conejo»). No obstante, es en el vestuario donde se concentran las mayores polémicas; como se ha explicado más arriba, las tendencias adolescentes hacia la ropa provocativa escandaliz-

71.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 491 y ss.; y *Tratado sobre la demasia...*, p. 39.

72.– *Bienandanzas...*, p. 217.

73.– *Tratado sobre la demasia...*, p. 41.

za a un clero decidido a participar en la vida pública, instando a los padres al cuidado de los modales de sus hijos tanto desde el púlpito como desde sus escritos. El tratado del obispo jerónimo ante los tumultos de Valladolid, por ejemplo, reprende contra los labrados y motivos decorativos en la ropa interior; las prendas que estilizan el cuerpo (en especial las piernas, la cintura y los senos), el uso de la seda, las mangas cortas, los escotes marcados, las camisas desabrochadas, las sayas fruncidas o el calzado abierto⁷⁴.

d) El destiempo.– Esto es cuando, por placer o aburrimiento, se anticipa la hora de comer, entremezclándose almuerzos sin apetito alguno, o cuando se ignora el ayuno propio de los días de abstinencia; como rima Pero López de Ayala, «comer ante de la ora, tiempo desordenado, es pecado sin dubda e muy acaloñado»⁷⁵. Igualmente, la vestimenta debe adecuarse a cada coyuntura, pues tan inadecuado resulta el uso de colores alegres en ritos penitenciales como los ropajes finos en tiempos invernales.

e) El ardor.– También resulta pecado comer con deleite aunque no sea ni en gran cantidad ni con preciosidad; como reza el proverbio, «el comer fue puesto para vivir, e no el vivir para el comer»⁷⁶. Algunos de los ejemplos enumerados por Talavera contribuyen a entenderlo mejor: picotear pan antes de la comida, degustar perdices entre horas en lugar de fruta, o beber vino en vez de agua cuando aparece la sed⁷⁷. La ofuscación por los excesos conduce a una parte de la nobleza a participar en festines y comilonas; Catón ofrecía ya varios consejos destinados a preservar la dignidad en estos actos: «banquetes solo de tarde en tarde; habla poco en los banquetes»; o «no cedas a la gula, que es amiga del vientre»⁷⁸. En cuanto al delirio en el vestir, vuelve a relacionarse con la fogosidad lujuriosa de los vestidos inadecuados.

Como conclusión, el pensamiento de los moralistas puede resumirse bastante bien a través de una de las fábulas recogidas en el *Libro de los gatos*; el cuento del unicornio narra cómo este animal observa atento a un hombre que come insaciablemente manzanas de un frondoso árbol en cuya base hay un nido de víboras hasta que cae y es devorado por ellas. La parábola relaciona el árbol con el mundo, las manzanas con el comer, el unicornio observador con la muerte y las serpientes con los tormentos destinados a los hombres mezquinos en el Infierno⁷⁹. El espejo ideal de nobleza, por tanto, es el de aquel que logra resistirse a todo tipo de apetitos desordenados y demuestra unos modales refinados.

Se cierra este apartado y se introduce el siguiente, dedicado a la integridad moral del individuo, con unas palabras muy apropiadas expuestas por Martín de Córdoba en su *Compendio de la fortuna*. El agustino reflexiona que los aspectos exteriores son meros reflejos superficiales de la personalidad, siendo más preciosas, pues, las cualidades interio-

74.– Vid. *Tratado sobre la demasia...*, p. 45 y s. Pasajes similares en Partida I, título V, leyes 34-36; y *Glosa castellana...*, p. 504.

75.– *Rimado de palacio*, p. 34.

76.– Partida II, título V, ley 2.

77.– Vid. *Tratado sobre la demasia...*, p. 52.

78.– *Dicta Cathonis...*, prólogo 18 («Convivare raro»), 51 («*Pauca in convivio loquere*»); y liber IV, 10 («*Cum te detineat veneris damnosa libido, indulgere gulae noli quae uentris amica est*»).

79.– Vid. *Libro de los gatos*, enx. XLVIII, p. 557.

res; esta descripción genérica nos permite, además, contemplar las comparaciones literarias propias del lenguaje culto de la época⁸⁰:

Si dezimos: este hombre siembra mucho, coge mucho, gana mucho, bien come, bien se viste, non loamos al hombre mas a lo que está cerca dél.

Si dezimos: es phidalgo, generoso, de gran sangre, loamos a sus parientes.

Si dezimos: es fermoso, fuerte, samos, loamos lo de fuera que es en el cuerpo.

Vee bien, mejor de las águilas; oye bien, mejor que los lobos; ligero es, más la liebre; canta bien, mejor el ruiseñor; huele bien, mejor los podencos; es de luenga vida, más el cuervo; es animoso, más el león; bien vestido, más el paño...

Si [el hombre] non tiene buena ánima razonable, pintada por virtudes, non es nada.

3. Las cualidades del alma. La devoción piadosa

3.1. Consejos sobre la religiosidad personal

Durante la ceremonia del bautismo, los padres adquieren el compromiso de instruir a sus hijos bajo los mandamientos de Dios y la doctrina de la Iglesia. Los tratadistas que con más hincapié abordan el tema de la instrucción infantil son Egidio, Lull, don Juan Manuel y Arévalo⁸¹; todos ellos instan a los jóvenes a asistir a las liturgias eclesíásticas, escuchar las predicaciones del clero y esforzarse en mantener un estilo de vida virtuoso. Pueden leerse algunos consejos al respecto en los *Castigos* de Sancho IV («oye bien las horas de la Santa Madre Iglesia, así como las debe oír todo buen cristiano»), el *Libre de l'ordre de cavalleria* de Lull («es costumbre de caballero oír misa y sermón, adorar, orar y temer a Dios») o en los *Amonestements* de Anselm Turmeda⁸²:

La Yglesia siempre visitar
a Dios y sus santos adorar
y quando oyeres predicar,
piensa en ello

Si quies que te loe cada uno
no digas mal de ninguno,
préciate de oyr ayuno
la santa missa

El individuo debe participar de los sacramentos y de las obras de misericordia en estado de gracia, es decir, concentrado en el deseo de servir a Dios, nunca distraído con sus propios asuntos ni mucho menos pensando en riquezas y banalidades temporales. Aquellos que fingen devoción son considerados asnos del diablo⁸³.

Junto a la Biblia, los sermonarios y los tratados teológicos, los nobles encuentran indicaciones espirituales en los *enxemplarios*: recordatorios sobre prototipos de comporta-

80.– *Compendio de la fortuna*, p. 54.

81.– Vid., como ejemplos referenciales, el prólogo a la *Doctrina pueril* de Lull («Dios quiere que nos ocupemos y esforzemos en servirle...»), p. 266; el *Libre de l'ordre de cavalleria* («Es oficio del caballero mantener y defender la santa Fe católica»), II, 2; o el *Libro de Patronio*, pp. 472-474.

82.– Referencias por orden: *Castigos y documentos*, p. 93; *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 17; y *Libre de bons amonestements*, versos 21 y 82. También Alonso de Cartagena exhorta sobre los bienes de congregarse en el templo en *Doctrinal de los cavalleros*, p. 231.

83.– Vid. *Libro de los gatos*, enx. 22, p. 548 y s.

mientos y máximas pragmáticas fáciles de recordar («*Deo supplica*» —Ruega a Dios—; «Por este mundo que es fallescedero, non quieras perder el que es duradero»⁸⁴).

En lo referido a los arquetipos laudatorios de conducta, el *speculum* del Rey Bravo evoca, partiendo de la *Estoria de España* de Alfonso X, el virtuosismo a imitar de Fernán Antolínez (siglo X), vasallo del conde de Castilla García Fernández⁸⁵. En una contienda contra los sarracenos, Antolínez y su ejército son asediados en la villa fronteriza de San Esteban de Gormaz; el caballero, ajeno al peligro inminente, cumple con su costumbre de escuchar misa matutina (hábito convertido en norma para los adolescentes en el *Libro de los Estados y Doctrina pueril*) y, aún a pesar de los avisos de su escudero, no abrevia ni suprime su tiempo de dedicación a Dios. Su sincero fervor religioso se ve recompensado al lograr una aplastante victoria sobre el enemigo frente a su clara desventaja numérica.

Inspirado en su ejemplo, el infante Fernando (corregente de Castilla durante la minoría de edad de Juan II) refunda el 15 de agosto de 1403, día de la Asunción, la Orden de la Jarra y el Grifo en el templo local de Medina del Campo, una Orden Militar cuyos orígenes se remontan cuatro siglos atrás con la leyenda de la aparición mariana al rey navarro García Sánchez en una cueva durante una cacería. En 1412, tras los Compromisos de Caspe, el de Antequera es nombrado rey de Aragón y convierte los distintivos de la Orden de la Jarra en una divisa real de gran prestigio⁸⁶.

La Orden construye su programa caballeresco en torno a tres elementos fundamentales: el culto a la Virgen María, la defensa a los desamparados y la obligatoriedad de portar distinciones estéticas en la vestimenta. Fernando es un gran devoto de la Virgen María y considera que su buena fortuna se debe al amor piadoso hacia la madre de Jesús, creencia que le aferra, aún más, a su culto y protección. Los estatutos de la Orden especifican a sus miembros la obligatoriedad de acudir a misa con regularidad y de manera expresa en el día de la festividad de la Virgen, es decir, en el aniversario de la constitución de la hermandad; tras el culto, procederán a buenas obras de misericordia. En el caso de que alguno no pueda asistir al templo, debe rezar allí donde esté numerosos padrenuestros y avemarías. En cuanto a los ropajes empleados por los caballeros confraternizados, estos han de ser blancos, color de la pureza asociada a lo virgíneo, y deben portar su insignia: una jarra con azucenas acompañada con la representación de la Asunción, símbolo de la veneración, y un grifo como alegoría de la lucha, fortaleza y honor del estamento.

Esta descripción, análoga al paradigma del ideal caballeresco, demuestra la estrecha relación entre la caballería y el servicio a Dios; de hecho, Lull subraya la obligación del caballero de ser devoto, desconfiando de la bondad de aquellos que no poseen una convicción clara sobre su fe⁸⁷:

84.— *Dicta Cathonis...*, prol. 1.; y *Libro de Patronio*, enx. 49, p. 420.

85.— Vid. *Castigos y documentos*, p. 94.

86.— La educación caballerisca a través de los preceptos reglamentarios de la Orden de la Jarra y el Grifo en J. Torres Fontes, o. cit., con una edición en catalán de los estatutos en pp. 112-117. También estudia este tema A. MacKay: «Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María» en VV.AA.: *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 949-957. Los preceptos en castellano pueden consultarse en L.T. Villanueva: «La orden española de caballería de la Jarra», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 75 (1919), pp. 68-77.

87.— *Libre de l'ordre de cavalleria*, VI, 3. Fernando de Antequera representa el mejor ejemplo de caballero piadoso en la cronística bajomedieval castellana; además de su sincera devoción, el hermano del rey difunto respeta el testamento áulico y muestra desde el primer momento una actitud colaboracionista pese a la inestabilidad política y las crecientes

El caballero sin fe no puede estar bien acostumbrado, porque solo por la fe el hombre ve espiritualmente a Dios y a sus obras, creyendo en las invisibles; y por fe el hombre tiene esperanza, caridad y lealtad, y es servidor de la verdad.

Por falta de fe el hombre se olvida de Dios y de sus obras y cosas invisibles, que el hombre sin la fe no puede entender ni saber.

Por la fe que se halla en los caballeros bien acostumbrados, van los caballeros en peregrinación a la tierra santa de ultramar, y se levantan en armas contra los enemigos de la Cruz, y son mártires cuando mueren para exaltación de la santa Fe católica.

La fe defiende a los clérigos de los hombres malvados que, por falta de fe, los menosprecian y los roban y los desheredan cuanto pueden.

Por último, Clemente Sánchez Vercial recoge en su *Libro de los enxemplos* numerosos proverbios espirituales que pretenden servir de estímulo para la vida cotidiana. Podemos establecer una tipología según su carácter:

- Testifical, sobre los beneficios de la oración para la salud del alma («Muy devota et con devoción, mucho valle la confesión»⁸⁸).

tensiones nobiliarias. Su primera decisión es relanzar la lucha contra los aborrecedores de la «Fe Cristhiana é Única é Verdadera», logrando conquistar importantes plazas como Zahara, Ronda, Alhájquime, Cañete, Priego, Setenil o Antequera, cuya victoria en 1410 simboliza la culminación de su fama. Entre los nobles que le acompañan destacan Diego Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias; Ruy López Dávalos, Condestable de Castilla; Diego López de Estúñiga; Sancho de Rojas, Obispo de Palencia; Pero Ponze de León, Señor de Marchena; Pero Manrique, Adelantado de León; Pero Lopez de Ayala, Aposentador Mayor; Pero Carrillo de Toledo; Díaz Sánchez de Benavides, Caudillo Mayor del Obispo de Jaén; Pero Afán de Ribera, Adelantado Mayor de Andalucía, «e otros muchos cavalleros, ricos omes e escuderos». Los cronistas Pérez de Guzmán y García de Santa María presentan a estos personajes como ejemplos de lealtad católica; guiados por el ejemplo de Fernando, madrugan cada mañana para orar en solitario y oír misa, rogando a Dios para que les ofrezca protección y sabiduría para afrontar sus empresas (*Crónica de Juan II* de Fernán Pérez de Guzmán, pp. 317 y ss.; y *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María, p. 102).

No obstante, las efigies sobre cristianos fieles y devotos en las crónicas se ciñen casi exclusivamente a grandes figuras religiosas como Pablo de Burgos, Alfonso Fonseca de Sevilla, Francisco de Coria o Alfonso de Ávila. Por ejemplo, el Arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo de Toledo es considerado por Hernando del Pulgar un espejo a seguir («rezaba bien sus horas e guardaba complidamente las ceremonias que la Iglesia manda guardar»), mientras que Diego Enríquez del Castillo lo tacha de traidor, falso, perverso y dañino comparándole con el obispo Oppas, uno de los causantes de la pérdida de España según el mito godo; estas descripciones contrapuestas responden a la coyuntura de bandos nobiliarios y guerra civil durante el reinado de Enrique IV (*Claros varones...*, p. 118; y *Crónica de Enrique IV*, p. 147).

Las descripciones sobre seglares, en cambio, son sustancialmente menores; además de Fernando de Antequera son recordados por su devoción laicos como Íñigo López de Mendoza (*Claros varones...*, p. 43), el Conde de Haro Pero Fernández de Velasco (ib., p. 25), el Maestre de Calatrava Gonzalo Núñez de Guzmán, quien actuó siempre «por servicio a Dios y por nobleza de caballería» (*Generaciones...*, p. 704), o el Adelantado de León Pedro Manrique, quien fue «de buena consciencia é temeroso de Dios; amó mucho los buenos religiosos, é todos ellos amaban a él» (ib., p. 708). Diego de Valera, por su parte, aconseja en una epístola a Juan Pacheco: «pon tu corazón en Dios y Él te gobernará; a Dios da gloria, honor e servicio, y Él vos será ayuda e consejo» (*Tratado de Providencia contra fortuna*, p. 141).

88.— *Libro de los enxemplos*, enx. 1 («*Confessio devota debet esse et lacrimosa*»), p. 447. Otras máximas son: «Qui por vergüenza non quiere confesar, a llas penas del infierno llo va purgar»; «A Dios es placible la oración, aunque sea breve con devoción»; «La devota oración, alcanza la petición»; «La oración de justos é de sanctos verdaderos, mas val que gran batalla de muchos caballeros». Vid. ib., enx. 3 («*Confiteri qui pro verecundia renuit, condemnatur*»), p. 447; enx. 263 («*Oratio breve et devota Deo est accepta*»), p. 511; enx. 266 («*Oratio devota obtinet quod petitus*») y 267 («*Oratio justi viri plus valet quam exercitus pugnatorum*»), p. 512.

- Devoto, sobre los principios de la fe cristiana, la bondad de Jesucristo y la protección de la Virgen María a sus fieles («Por virtud de la Cruz nuestra fe es revellada, et aun á los infieles es demostrada»⁸⁹).
- Misionero, dedicados a la evangelización («Dios mucho ama á los pecadores, é perdónalos aunque haya fecho errores»⁹⁰).
- Sobre caridad, destinados al amparo de los necesitados, en especial de los pobres, mendigos y hambrientos, bajo la promesa de una recompensa divina («De las cosas mal ganadas, alimosna non fagas»⁹¹).

3.2. Críticas a la falsa espiritualidad del clero.

En el *Libro de los gatos* también se recogen dichos e historias con el mismo trasfondo moral, si bien estos están dirigidos la comunidad profesa en un sentido de *disciplina clericalis*. Una breve referencia permite contemplar el descontento de los moralistas con un sector que consideran corrupto y repleto de pecados cuando debería de ser un retrato intachable ante la sociedad; el *Cuento de las bestias* narrado en el *Enxemplo de la muerte del lobo* refleja a la perfección los yerros de los clérigos; en él, estos son comparados con diversos animales en función de su necedad⁹²:

E muchas vegadas acaesce que en un convento de monjes negros ó de blancos, ó en una iglesia do habrá muchos clérigos que non son sinon bestias, que se entienden que dellos unos son leones por grand orgullo, é los otros son gulpejas por grand engaño, é los otros son osos por grand gortonía, é los otros son cabrones por grand maldad, é los otros son asnos por grand pereza, que son muy perezosos por servir

89.– Ib., enx. 20 («*Crucis virtute fides nostra infidelibus revelatur*»), p. 452. Más sentencias al respecto: «La virtud de la Cruz salva á los christianos, et á las veces libra á los paganos»; «En todas cosas primero faz la Cruz, que alumbrá et ánima es claridad et luz»; «Qui por la Cruz demanda perdón, non le debe ser negado non»; «Qui non toma el cuerpo de Dios con devoción, es gran señal de su dapnacion»; «Los justos é sanctos han revelación, del cuerpo de Dios é de su consagración»; «Quien á la Virgen sirve con devoción, de sus pecados ella le gana el perdón»; «Sollempnidat de la Virgen bienaventurada, en todos los sábados debe ser celebrada»; «A los que en la Virgen han devoción é amor, ella los consuela alegría da é honor»; «La Virgen Maria ayuda a los christianos, é aun á los infieles malos é paganos». Vid. ib. enx. 21 («*Crucis virtut etiam apud infideles máxima comprobatur*»), p. 452; enx. 22 («*Crux signum in cunctis est proferendum*») y 23 («*Crucis ob reverentiam veniam petenti est indulgendum*»), p. 453; enx. 82 («*Eucharistiam respuens est signum damnationis*») y 83 («*Eucharistia santis divinitus revelatur*»), p. 467; enx. 192 («*Maria veniam impetrat poenitenti*»), 193 («*Mariae solemmitas debet sabbato celebrari*») y 196 («*Maria beatissima virgo suos devotos laetificat et honorat*»), p. 493; y enx. 200 («*Maria etiam infidelibus adjuvat et succurris*»), p. 495.

90.– Ib., enx. 39 («*Deus nimium diligit peccatores*»), p. 456. Otros proverbios: «Dios mucho ama en esta vida, por su amor todas las cosas olvida»; «Non ha cosa que se á Dios pueda celar, en secreto nin de noche nunca debes pecar»; «Mayores penas sufren los malos cristianos, que nos moros judíos nin malos paganos». Vid. ib., enx. 38 («*Deum diligens omnia nil reputat propter Deum*»), 37 («*Deo coelari non potest*»), p. 456; y enx. 392 («*Christiani falsi in profundiori parte inferni cruciantur*»), p. 541.

91.– Ib., enx. 61 («*Elemosyna non est recipienda de male acquisitis*»), p. 462. Otros *enxemplos*: «La limosna debe ser dada, a los pobres é continuada»; «La limosna contra la voluntad dada, aun ante de Dios es probada»; «Faz limosna de lo que tienes, e Dios acrecentará tus bienes»; «La limosna en la vida fecha, despues de la muerte aprovecha»; «La imagen de los buenos é justos es de honrar, quien face al contrario gravemente es de penar»; «Qui lo de la Iglesia quiere robar, la muerte le ha de costar». Vid. ib., enx. 63 («*Elemosyna Semper est danda pauperibus propter Deum*»), 64 («*Elemosyna data contra mentem proficit etiam porrigenti*») y 66 («*Elemosynam facienti Deus bonis cumulat in hoc mundo*»), p. 463; enx. 79 («*Elemosyna post mortem etiam a poenis liberat tormentorum*»), p. 466; enx. 394 («*Imagno bonorum et sanctorum est venerando*»), p. 541; y enx. 57 («*Ecclesiae bona rapiens patitur poenan mortis*»), p. 461.

92.– *Libro de los gatos*, enx. 46, p. 557.

á Dios; é los otros son erizos por aspereza que son sañudos é maninconiosos, é otros son liebres por miedo de lo que non deben haber, ca han miedo de perder los bienes temporales de que non debian de haber miedo lo que cada uno debe temer. Otrosí, son bueyes por labrar las tierras, ca mas trabajan en las cosas terrenales que non en las espirituales [...] Así acaesce muchas veces que será grand compañía de monjes ó gran congregación de clérigos, é mala vez será fallado entre ellos un justo, é aquel que mejor es entre ellos, espina comió ó comió cardo.

Otra denuncia sobre la codicia de los monjes por los bienes materiales la efectúa Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (1284-1351) en el *Enxiempo de la propiedat que el dinero há* que incorpora en su *Libro de buen amor*⁹³.

Si tovieres dineros, habrás consolación,
plaser, e alegría, del Papa raçión;
comprarás Paraíso, ganarás salvaçión,
do son muchos dineros, es mucha bendición.

Yo vi en corte de Roma, dó es la santidat,
que todos al dinero fasen grand homilidat:
gran honra le fasçian con gran solenidat,
todos a él se homillan como a la magestat.

Fasie muchos priores, obispos et abades,
arzobispos, doctores, patriarcas, potestades;
a muchos clérigos nesçios dábales dinidades,
fasie la verdat mentiras, et de mentiras verdades.

Fasía muchos clérigos e muchos ordenados,
muchos monges, e monjas, religiosos sagrados;
e dinero les daba por bien examinados,
a los pobres desían, que no eran letrados.

Como quier que los frayles et clérigos dicen que aman a Dios servir,
si barruntan que el rico está para morir,
quando oyen sus dineros que comienzan a retenir;
qual de ellos lo leverán, comienzan luego a reunir.

La misma crítica satírica del Arcipreste aparece en *El Corbacho* de Talavera, centrada en la condena de la concupiscencia⁹⁴, y en la *Cántica sobre el fecho de la Iglesia* que Pero López de Ayala incluye en su *Rimado de palacio*. Este lamenta, concretamente, la hipocresía que supone la ausencia de una espiritualidad sincera en la congregación, la simonía, la falta de estudios, la arrogancia... Todo ello evidencia para el cronista la irrupción del Mal en la Iglesia, ya en crisis debido al contexto cismático. La falta de principios éticos, advierte, conducirá a la insumisión la sociedad al grupo religioso y la condena feroz del Altísimo⁹⁵.

93.- *Libro de buen amor*, versos 466-469 y 479, p. 241 y s.

94.- Vid. *Reprobación...*, p. 63 y s.

95.- La *Cántica sobre el fecho de la Iglesia* en *Rimado de palacio*, pp. 161-180; los versos señalados corresponden al pasaje sobre *Las siete obras espirituales*, pp. 52 y 54.

La nave de Sant Pedro está en grant perdición,
por los nuestros pecados e la nuestra ocasión;
acorra Dios aquí con la su bendición,
que vengan estos fechos a mejor conclusión».

Si estos son ministros, sonlo de Satanás,
a nunca buenas obras tú facerlos verás;
grant cabaña de fijos siempre les fallarás,
derredor de su fuego que nunca y cabrás.

4. Virtudes y pasiones. Los aspectos ligados a la personalidad

4.1. *Aquiescencia del esquema aristotélico*

Las exposiciones medievales sobre las virtudes armonizan las ideas de Aristóteles, Cicerón, Séneca, Macrobio, San Agustín, San Gregorio Magno y otros filósofos⁹⁶. Como Egidio, el profesor salmantino Alfonso de la Torre ofrece un amplio discurso teórico sobre las *Ethicae* de Aristóteles en la tercera parte de su *Visión deleitable de Filosofía* (1440). Por su parte, Diego de Valera aporta un sentido práctico a las definiciones que establece en su *Doctrinal de príncipes* (1476). Primeramente valora la doctrina del estoico Panecio de Rodas al negar la existencia de una virtud única que permita «saber qué es bueno, qué malo, qué torpe, qué honesto»; igualmente recoge el pensamiento de Lactancio y San Gregorio: «virtud es fuir del vicio, vencer la cobdicia, refrenar el deleite», es decir, vivir ordenadamente según los preceptos divinos. Su síntesis de opiniones de filósofos clásicos, patrísticos y medievales agrupa varios tipos de bienes: los del alma (las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; y las cardinales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza), los del cuerpo (sanidad, habilidad y hermosura) y los exteriores (los materiales o de fortuna). En esta tipología resalta las virtudes heroicas, propias de la ciencia divina, y las cardinales, aquellas que todo cristiano debe cuidar con gran diligencia⁹⁷.

¿Qué virtudes concretas incluyen las cardinales y cuáles son sus cometidos? ¿Cómo debe ser el comportamiento humano al respecto?

a) La prudencia es la principal de las cuatro virtudes cardinales al servir de guía para las demás. Gracias a ella el caballero sigue el sendero correcto, diferencia lo bueno de lo pernicioso, entiende aquello que no ve, reflexiona, aprende, actúa, permanece vigilante, toma remedio ante situaciones y peligros, adquiere la sabiduría del bien y se convierte en enemigo del mal; asimismo toma conocimiento del pasado, presente y futuro, no yerra y se convierte en un modelo para la sociedad⁹⁸. Para ello, el individuo debe poseer una serie de atributos⁹⁹:

96.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 75 y s. (virtudes intelectuales, morales y medianeras); 87 y s. (teologales y cardinales); 229 (políticas, purgadas y de *purgati animi*); y 234 (*alia*). Asimismo, vid. *Castigos y documentos*, p. 185 y s.; *Libre de l'ordre de cavalleria*, VI, 2; *Doctrinal de los caballeros*, p. 24; *Doctrinal de príncipes*, pp. 191 y ss.; y *Suma de la política*, pp. 277-279.

97.– Vid. *Doctrinal de príncipes*, p. 190; y *Breviloquio de virtudes*, pp. 147-150.

98.– Vid. referencias, de nuevo, en *Glosa castellana...*, pp. 91 y ss.; *Castigos y documentos*, p. 186; y *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 7.

99.– Las definiciones que aparecen junto a cada virtud son tomadas del *Breviloquio* de Diego de Valera.

- Razón: «Disposición del anima por la qual distinguimos el bien del mal». Permite discernir, argumentar y enjuiciar, ejercicios básicos del pensamiento intelectual.
- Entendimiento: «Virtud por la que entendemos lo que no podemos ver». Está ligada a la comprensión, a la fe y permite acceder a las virtudes teologales.
- Memoria: «Virtud que fase presentes las cosas pasadas para que sepamos ordenar las presentes e proveer en las venideras». La memoria es un agente indispensable para la adquisición del conocimiento, que debe cultivarse desde la niñez mediante operaciones matemáticas y la lectura de textos convenientes.
- Circunspección: «Cautela que el ombre discreto debe aver». La discreción es una de las virtudes más valoradas al demostrar sensatez, decoro y saber estar conforme a su estado. Asimismo, mantiene al hombre en cautela para reconocer las tentativas de pecado y refrenarlo. Dos sentencias rimadas sobre esta virtud dedicadas a los jóvenes: «La discreción es buena suerte, que libra á hombre de la muerte»; y «El callar la voluntad encubre, lo que tiene dentro non descubre»¹⁰⁰.
- Enseñanza: «Virtud que alegremente muestra lo que sabe a quien aprender quiere». Denominada «doctrinanza» por Egidio, posee la capacidad de enseñar e interiorizar gracias a atributos de virtudes anteriores como la inteligencia, la memoria o la deducción.
- Caución: «Virtud que muestra faser diferencia entre las que son verdaderamente virtudes, e las que parescen virtudes e son vicios». Los dones pueden tornarse en pecado si el individuo deja rienda suelta a sus pasiones, especialmente la soberbia, por lo que debe estar siempre en precaución.
- Providencia: «Acatamiento por el qual el ombre pródigo pienssa las cosas que pueden venir e provee en ellas quanto el umano juicio basta».
- Solercia: «Virtud por la qual, el que la ha, es presto sin inportunidad e conoce los tienpos e sabe dellos». Son de valorar, pues, la agudeza y la astucia para la toma de decisiones convenientes.

b) La justicia tiene como cometido guardar las relaciones entre los hombres, y entre éstos y la sociedad¹⁰¹. San Agustín distingue dos tipos de virtudes justicieras: la severidad y la liberalidad. La primera se encarga de sancionar los delitos cometidos con penas conformes a la gravedad de la falta cometida. La segunda, en cambio, premia al individuo ante sus buenos actos. Valera ofrece dos sabios consejos para la correcta severidad y liberalidad: «pensando ser severos, no seamos crueles»; «pensando ser liberales no seamos pródigos, ni pensando ser tenprados no seamos avaros». El conguense explica que las obras de justicia pueden ser de diferente tipo:

- Religión: «Virtud por la qual adoramos a Dios e honramos a los santos». Es decir, el cumplimiento de los preceptos sagrados.

100.– *Libro de los enxemplos*, enx. 47 («Discretio aliquando de norte liberat»), p. 459; y enx. 355 («Tacere mentem occultat»), p. 533.

101.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 81.

- Piedad: «Virtud por la qual ayudamos a nuestros parientes e amigos». Supone el mandamiento de Jesucristo de amar a los amigos y al prójimo como a sí mismo.
- Inocencia: «Virtud por la qual menospreciamos las injurias».
- Amistad: «Es querer lo licito e onesto», el triunfo del amor sobre la enemistad y beligerancia entre personas.
- Reverencia: «Es un acatamiento que fasemos en señal de virtud». Cada hombre debe honrar y ser honrado conforme a la preeminencia social de su estado. «La imagen de los buenos é justos es de honrar, quien face al contrario gravemente es de penar»¹⁰².
- Concordia: «Virtud que conserva los pueblos e los acrecienta». Vela por la paz entre las ciudades y naciones.
- Misericordia: «Miseria del coraçon por la qual el misericordioso se duele de los males agenos». Movido por la compasión que promueve la empatía, el individuo siente dolor ante las penas de los demás y actúa en pro de su consuelo.

c) La fortaleza resiste a la tentación por medio del recuerdo de Dios y de sus mandamientos («El diablo se trabaja á los buenos de tentar, porque de las buenas obras los pueda apartar»¹⁰³). Llull y Castrojeriz explican que sustenta el coraje reprimiendo los temores y las osadías; posee una triple dimensión: civil (mantiene la honra aristocrática), servil (cultivo del espíritu asistencial) y caballeresca (valentía y decisión ante peligros inminentes)¹⁰⁴. Para que la fortaleza no torne en debilidad ni emane de sentimientos inadecuados como la furia o saña, la rutina, el temor o la irreflexión, es preciso que se distinga por los siguientes atributos:

- Magnanimidad: «Virtud que desecha todos los viles e desonestos provechos e fase los onbres osados, alegres, omildes».
- Fiducia: «Esperanza de traer a fin la cosa virtuosamente començada»; es decir, la confianza en uno mismo.
- Seguridad: «Virtud que fase al ombre no temer los males o daños que pueden venir por la obra virtuosamente començada»; por su convencimiento, por ejemplo, los caballeros son valientes para tomar decisiones políticas complejas y para emprender batallas en terrenos desconocidos.
- Magnificencia: «Acabamiento de cosas grandes». Si la magnanimidad está asociada al estado de grandeza, la magnificencia lo está a los hechos que de él se esperan, ya sean cometidos específicos u obras de misericordia.
- Constancia: «Firmesa estable en el virtuoso propósito»; trae consigo estabilidad, entereza y salvación. «Fortaleza et constancia fuerte, libra algún home de la muerte»¹⁰⁵.

102.– *Libro de los enxemplos*, enx. 394 («*Imago bonorum et sanctorum est venerando*»), p. 541.

103.– *Ib.*, enx. 40 («*Diabolus diverso modo tentat bonos*»), p. 457.

104.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 123 y 129; *Castigos y documentos*, p. 171; *Libre de meravelles*, p. 40; y *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 8 y 10.

105.– *Libro de los enxemplos*, enx. 8 («*Constantia morte liberat virtuosos*»), p. 449.

- Perseverancia: «Es virtud por la qual continuamos en los autos virtuosos». Por tesson no se debe abandonar los objetivos marcados; no obstante, la perseverancia no debe desembocar en obcecación, lo cual acarrearía locura.
- Paciencia: «Virtud que nos muestra con viril coraçon sofris los casos siniestros».

d) La templanza refrena las pasiones imponiendo el señorío de la razón sobre la lujuria y la tentación. Llull la considera una balanza de emociones equilibradas; Egidio y Valera, por su parte, enseñan a moderar los deseos por medio de los consejos de Séneca, Cicerón y Macrobio, y añaden otro fundamental: la oración continua¹⁰⁶:

- Continencia: «Virtud que corta e cercena lo superfluo e se contenta con lo necesario»; refuta el exceso, la gula, la envidia, y se contenta con lo estrictamente ineludible. «El envidioso es de mala condición, que por dañar a otro quiere su perdición»¹⁰⁷.
- Abstinencia: «Virtud que nos fase apartar o retraer de todo pecado». Por su naturaleza débil ante los deleites mundanales, el individuo debe vigilar en concreto tres conductas: la medida en la comida, la sobriedad en el beber y la castidad del cuerpo.
- Modestia: «Virtud que nos muestra el todo que debemos tener en nuestro vestir, andar e hablar, y en todos los otros movimientos del cuerpo»; es contraria a la arrogancia, la vanagloria y la altivez, defectos conducentes al peor de los pecados capitales: la soberbia.
- Vergüenza: «Fase fuir las cosas torpes e feas». Es especialmente estimada en los mancebos que se resisten a la lujuria, al vino y a los juegos corruptos.
- Clemencia: «Templamiento de la voluntad en el dar de las personas». Es muy valorada en los jueces que castigan al culpable sabiamente y en los soldados que se apiadan de sus enemigos al no ocasionarles sufrimientos en vano.
- Honestidad: «Virtud que onra e conpone todos nuestros autos»; es la garante de la bondad e integridad nobiliarias.

Egidio establece una jerarquía sobre el grado de benevolencia de los individuos en función de las virtudes que poseen; su catalogación fusion, de nuevo, los principios de Aristóteles, Macrobio, Cicerón y Plotino¹⁰⁸:

106.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 83 y ss.; y 137 y ss.; y *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 16.

107.– *Libro de los enxemplos*, enx. 142 («*Invidiosus sibi nocet ut ferat alleri nocumentum*»), p. 482.

108.– Vid. *Glosa castellana...*, p. 225 y s.; y *Castigos y documentos*, p. 185.

GRADOS DE HOMBRES MALOS	GRADOS DE HOMBRES BUENOS	VIRTUDES ASOCIADAS AL GRADO
VICIOSOS Caen en la tentación sin ningún tipo de resistencia	PERSEVERANTES Lucha continuamente contra el pecado	POLÍTICAS Sitúan al hombre en la justa medida de las cosas
INCONTINENTES Luchan contra el pecado, pero no pueden resistirse a la tentación	CONTINENTES Luchan contra el pecado sin dejarse vencer por la tentación	PURGATORIAS Mantienen al hombre en cautela ante el pecado
DESTEMPLADOS Pecan y cometen yerros morales con gran placer	TEMPLADOS Logran vencer toda tentación con gran placer	CORAZÓN PURGADO Hacen que el hombre se deleite al actuar adecuadamente
BESTIALES O DESORDENADOS Pecan comúnmente al no poseer entendimiento ni razón	SANTOS O DIVINALES No conocen la tentación al haber conocido la gracia suprema de Dios	EJEMPLARES Convierten al hombre en norma a seguir para todos aquellos que quieren obrar el bien

Si la fortaleza es la batalla contra los pecados, la templanza lo es contra las pasiones¹⁰⁹. Egidio distingue un total de doce pasiones que derivan tanto del amor como de la malquerencia; una y otra se encauzan con el deseo y el aborrecimiento, y estas a su vez con la esperanza y la desesperanza; las tres parejas de pasiones restantes son el temor y la osadía, la ira y la mansedumbre, y la alegría y la tristeza. Al contrario de las virtudes, estas inclinaciones no son todas ellas de loar, sino que unas lo son solamente en su justa medida (como el temor y la osadía) y otras, en cambio, son tan solo de denostar (como la ira o el odio). Existen otras pasiones especificadas por Aristóteles y Cicerón, como la gracia, la misericordia, la némesis, la concordia o la reverencia entre otras, pero Egidio estima que ya están incluidas en las principales.

4.2. Relación de comportamientos honorables

El buen cristiano no debe conformarse con los compromisos litúrgicos sino que debe mantener un estilo de vida basado en la «justicia, sabiduría, caridad, lealtad, verdad, humildad, fortaleza, esperanza, experiencia y otras virtudes semejantes a estas»¹¹⁰. A continuación de recopila catorce esencias relacionadas con los buenos hábitos cotidianos que testimonian, según los tratadistas, la excelencia del alma.

a) La cortesía frente a la vulgaridad.– Lo primero que llama la atención de una persona es su aspecto y sus modales. Como se ha expuesto más arriba, Hernando de Talavera ofrece sendos consejos relativos a la apariencia en su *Tratado sobre la demasía*, pero en cambio no introduce referencias sobre el trato interpersonal. Llull, por su parte, expone unas es-

109.– Vid. *Glosa castellana...*, pp. 242-282; y *Castigos y documentos*, pp. 187 y ss. Egidio, discípulo de Santo Tomás, basa sus planteamientos en la clasificación de su maestro; vid. M.F. Manzanedo: *Las pasiones según Santo Tomás*, Salamanca, 2004, pp. 31 y ss.

110.– Vid. *Libre de l'ordre de cavalleria*, I, 1-2; y II, 11. Sentencias análogas en *Libre de maravelles*, p. 344 y s.; *Glosa castellana...*, pp. 179 y ss.; *Castigos y documentos*, p. 183; y *Libro de los enxemplos*, enx. 88 y 119, p. 468 y 475; *Doctrinal de los cavalleros*, pp. 229 y ss.; y *Suma de la política*, pp. 285 y ss.

cuetas normas sobre urbanidad: «Dios quiere que los hombres sean educados al saludar, al invitar, al ofrecerse, al decir palabras educadas y al hacerse cumplidos unos a otros»¹¹¹.

Los gestos y palabras deben caracterizarse por su amabilidad, moderación y cautela. La conversación debe estar bien articulada tanto desde el punto de vista de la Gramática como de la Oratoria, y en ella no debe haber cabida ni para los discursos ligeros ni para las palabras malsonantes¹¹². Dos máximas al respecto: «El hablar no es sino viento, por eso hijo ten buen tiento, con todos tal tratamiento» y «Si no fueres buen razonador, no seas largo hablador»¹¹³.

b) La sabiduría frente a la ignorancia.— Se espera de la nobleza erudición y cultura por medio del estudio de las Artes Liberales en la infancia y de la lectura de libros convenientes durante la edad adulta¹¹⁴. La imagen prototípica del caballero erudito la simboliza Alejandro Magno; como él, todos los ciudadanos, y mayormente los príncipes, deben combinar el estudio con los grandes hechos. En el *Libro del caballero Zifar*, una de las lecturas más populares entre la nobleza castellana, leemos la siguiente descripción modélica del rey de Glambeque: «no se trabaja de otra cosa sino de hacer leer ante sí muchos libros buenos y de muchas buenas historias y buenas hazañas, salvo ende cuando va a monte o a caza, donde lo hacen los condes y todos los de la tierra mucho servicio y placer en sus lugares»¹¹⁵.

Llull considera que la auténtica sapiencia es el conocimiento de Dios, de modo que introduce temas teológicos en todas sus composiciones¹¹⁶. Por su parte, don Juan Manuel, si no menosprecia el pensamiento luliano, considera que las experiencias vitales contribuyen a alcanzar la sabiduría. De hecho su *Libro del caballero et del escudero* gira en torno a las enseñanzas de un noble anciano y experimentado a un muchacho joven; como sentencia Catón, «si con estudio llegas a saber muchas cosas, de la vida aún puedes aprender otras muchas»¹¹⁷.

111.— *Libre de meravelles*, p. 293; indicaciones similares en *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 20; y en *Doctrinal de los caballeros*, p. 231.

112.— Entre la nobleza retratada en la cronística como ejemplo de cortesía destacan los obispos Pablo de Burgos y su hijo Alonso de Cartagena, perfectos oradores y muy gentiles al platicar (*Generaciones...*, p. 709 y s.; y *Claros varones...*, p. 126 y s.); Íñigo López de Mendoza, quien era de amable conversación frente a su padre Diego Hurtado de Mendoza, muy osado y atrevido en el habla, tanto que el propio Enrique III le amonesta en repetidas ocasiones (*Generaciones...*, pp. 710, y 703 y s.); Diego López de Estúñiga, recordado prudente, cauto y muy correcto en el habla (ib., p. 703); o el Conde de Cifuentes Juan de Silva, que siempre hablaba cosas sustanciales y conformes a la razón, jamás imprudencias ni liviandades (*Claros varones...*, p. 71 y s.).

113.— *Libre de bons amonestements*, versos 42 y 17. Otros consejos que al mismo respecto ofrece Vercial son: «La lengua sin vergüenza, destruye la continencia»; «Mas vale la palabra virtuosa, que mucha ciencia cautelosa»; «Nunca digas villanía, pues mal hablar no es cortesía»; «Jurar por miembros de Dios es peligroso, blasfemar contra él mucho es mas dañoso»; «A Dios desplace de los muertos maldecir, a los maldecidores en vida los faz punir». Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 178 («*Linguae procacitas continentiam destruit et debastat*») y 181 («*Litigium solvit virtuosum verbum*») p. 490; *Libre de bons amonestements*, verso 13; *Libro de los enxemplos*, enx. 167 («*Jurare per nembra Dei videtur periculorum*»), p. 487; y enx. 29 («*Defuncto trahere displicuit nimis Deo*»), p. 454.

114.— Vid. *Glosa castellana...*, pp. 96 y ss.

115.— *Libro del caballero Zifar*, p. 137.

116.— Vid. *Libre de meravelles*, p. 252 y s.; y *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 7 y 19.

117.— *Dicta Cathonis*, liber 4, 48 («*Cum tibi contigerit studio cognoscere multa, fac discas, multa a uita te scire doceri*»). Enrique de Villena e Íñigo de Mendoza coronan el pódium de elogios hacia la nobleza erudita en las crónicas. Un ejemplo de los muchos posibles sobre el Marqués de Santillana son las siguientes palabras de Herrán Núñez: «¿De quién se podrá

c) La mansedumbre frente a la ira.— Esta es contraria a la saña, forma de violencia pecaminosa en la que el hombre desata su rabia contra el ajeno; para no sucumbir es preciso ser instruido en las virtudes de la compasión, la misericordia y la paciencia («La paciencia es obra de fuerte ánimo cuya fortaleza se esfuerza con caridad, justicia, humildad, esperanza; e ira es debilidad de ánimo, movido por vanidad, orgullo, injuria, locura, mala voluntad»¹¹⁸).

La inquina es maligna y devastadora por naturaleza. Busca ocasionar daño, aprueba la venganza y se deleita ante el sufrimiento ajeno. El iracundo no conoce ni felicidad ni el amor; es más, destruye las amistades, la familia, su propia dignidad y el vínculo de comunicación con Dios. Debe prevalecer siempre, pues, la benevolencia, afabilidad y paciencia¹¹⁹. Otras virtudes elogiadas, especialmente entre la nobleza militar, son la compasión, la clemencia y el saber perdonar; su espíritu belicoso no debe estar reñido con el pacifismo, virtud que persigue restablecer la paz y la justicia evitando los litigios¹²⁰. Como expresa el refrán, aún empleado en la actualidad, «Si uno non quiere, no hay contienda»¹²¹.

d) La humildad frente a la soberbia.— Los tratados rechazan con especial severidad el orgullo y la vanidad por ser el germen del más dañino de los pecados: el endiosamiento¹²².

dezir nin menos escrevir, que fuese tan sabio e tan exçelente e esforçado varón en todas las estorias que discurrir se pueden? Solo uno se hallará a quien le semejar pueda, que fue el grandísimo varón e de gran excelencia Jullio Çésar, de quien todos se nominaron por su exçelencia» (*Tractado de la amiçia*, p. 52).

118.— *Libre de meravelles*, p. 282; explicaciones similares en *Glosa castellana...*, pp. 202 y s.; y 264; y *Castigos y documentos*, p. 196. Hernando del Pulgar, en un *Razonamiento hecho á la reina quando hizo perdón general en Sevilla* (1477) incluido en su epistolario, exhorta a Isabel I que dado que la naturaleza humana es inclinada a cometer errores, debe valorar, por encima de cualquier otra virtud, la humildad, la piedad, la mansedumbre, la misericordia y la clemencia por ser los galardones de la justicia; vid. *Letras*, p. 226.

119.— Algunas máximas al respecto: «Paciencia en los príncipes es grand virtud, e para el ánima á todos es gran salud»; «Con la ira en las manos nunca debes obrar, si no da por seguro que te arrepentirás»; «Castigar con mansedumbre sin ninguna crueldad, esta es virtud perfecta complida de bondad». Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 281 («*Patientia in principibus máxima virtus est*»), p. 515; *Libro de Patronio*, enx. 36 («Si con rebato grant cosa ficiertes, ten que es á derecho si te arrepintierdes»), p. 407; y *Rimado de palacio*, p. 228. Anselm Turmeda también condena la ira en su *Libre de bons amonestements*: «Haze el hombre estando ayrado / cosas de desatinado / y quando en seso está tornado / s'arrepiente», verso 40.

120.— El merino Diego de Quiñones responde al retrato ideal de bondad y clemencia del soldado (*Crónica de Juan II de Alvar García de Santa María*, pp. 136-147; y *Crónica de Juan II de Fernán Pérez de Guzmán*, pp. 291 y ss.). En cambio, son descritos como vengativos y crueles el almirante Fadrique y el conde Juan de Silva (*Claros varones...*, p. 19), el Conde de Treviño Pero Manríquez (vid. *Memorial de diversas hazañas*, p. 60 y s.; y *Claros varones...*, p. 26.), o el Conde de Alba Fernando Álvarez de Toledo (vid. *ib.*, p. 52). Asimismo, el caballero murciano Alonso Fajardo es considerado el más soberbio, altivo y desvergonzado de la época (*Crónica de Enrique IV*, p. 110); y el Conde de Ribadeo Rodrigo de Villandrando es recordado como un «home airado que mostraba tan gran ferocidad con la ira que todos le habían miedo» (*Claros varones...*, p. 64). «El sañudo este don non puede haber, que á Dios é á los hommes haya de complacer», *Libro de los enxemplos*, enx. 151 («*Iracundus nec Deo non potest aliquibus complacere*»), p. 483.

121.— *Libro de los enxemplos*, enx. 180 («*Lis cessat oedente*»), p. 490. Vid. *Doctrinal de los cavalleros*, p. 236. Otros consejos al respecto: «Soporta las cosas mientras pudieras, y véngate solo cuando debieras», «Gran virtud de bondad es haber compasión, de llos enemigos et darles consolacion»; «El noble non solamente á los amigos, mas aun guarda la fe á los enemigos»; «Entre las virtudes es mas de alabar, sofrir injurias é las perdonar»; «El que non perdona el mal fecho, la virtud pierde é con derecho»; «A quien te ofende perdonarás, mal por mal nunca darás». Vid. *Libro de Patronio*, enx. 29 («Sufre las cosas en cuanto debieres, extraña las otras en cuanto podieres»), p. 401; y *Libro de los enxemplos*, enx. 54 («*Delendum est etiam de inimicis*»), p. 460; enx. 249 («*Nobilis fidem servat etiam inimicus*»), p. 509; enx. 143 («*Injurias tollerare virtus máxima reputatur*»), p. 482; y enx. 377 («*Virtuosus non parcens perdit virtutem*»), p. 537; y *Libre de bons amonestements*, verso 56.

122.— Vid. *Libre de meravelles*, pp. 274 y s.; y 405 y s.

Su antítesis es la humildad, «virtud medianera entre soberbia y el desamparo de sí mismo» que reprime la altivez y templa la humillación¹²³.

Don Juan Manuel explica en su cuento *Lo que sucedió a un rey cristiano que era muy poderoso* que quienes menosprecian a los humildes son cobardes y pobres de espíritu: «Entre todas las cosas del mundo vos guardat de la soberbia, et sed homildoso sin beguineria et sin hipocresia, pero la humildat sea siempre guardando vuestro estado en guisa que seades homildosos, mas non homillado»¹²⁴. En el *Libro del caballero Zifar* se expone otra sentencia similar: «El noble, cuanto es más alto, tanto debe ser más humildoso, y cuanto es más noble y más poderoso, tanto debe ser más humildoso»¹²⁵.

Por último, podemos leer una lección sobre un caso práctico en una carta que Hernando del Pulgar dirige a un destinatario anónimo del que tan solo sabemos que ha sido desterrado. En ella le explica la necesidad de que escuche buenos consejos para no volver a sufrir las consecuencias de su soberbia e ignorancia, instándole a abrazar la modestia y la humildad¹²⁶.

e) La generosidad frente a la avaricia.— Teniendo en cuenta que la vida verdadera no es la terrenal sino la espiritual, el hombre no debe acumular ni exhibir riquezas, sino compartir sus recursos con los necesitados. Anselm Turmeda advierte que los que anteponen la codicia a la misericordia acabarán presenciando su propia destrucción¹²⁷:

Dineros tuerçen lo endereçado,
del juez hazen abogado
y del sabio, loco formado
si se los muestran».

Hazen bregas y remores,
vituperios y honores
y cantar predicadores
beati quorum.

Dineros hazen bien y mal,
a vezes el hombre infernal
también lo hazen celestial
según los gasta.

Hazen alegres los infantes
y a los abades muy cantantes
y aun los frayles mendigantes
les hazen fiesta.

123.— Vid. *Glosa castellana...*, p. 198. Egidio distingue doce tipos de humildad extrayendo la obra de Aristóteles, Cicerón, Séneca, Valerio Máximo, Macrobio y la *Regula* de San Benito; vid. pp. 192 y ss.

124.— *Libro de Patronio*, enx. 51, pp. 423-426. El autor incluye a colación un refrán sobre la recompensa celestial del humilde: «A los justos y humildes Dios los ensalza, a quienes son soberbios llérellos peor que maza»; Vercial y Turmeda recogen otros dichos similares: «La humildad si es bien perfecta, es gran virtud é los cielos penetra»; o «A todos trata con humildad, sin mostrar civilidad». Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 123 («*Humilitas penetrat coelos omnes*»), p. 476; y *Libre de bons amonestements*, verso 29.

125.— *Libro del caballero Zifar*, p. 204.

126.— Vid. *Letras*, p. 155. El condestable Miguel Lucas de Iranzo es presentado por su cronista como la personificación de valores como la prudencia, el valor, la magnanimidad y la humildad («el dicho condestable era noble e virtuoso... no era menos para onrar e ayudar a sus criados»). En la argumentación recuerda sus ofrendas para las fiestas populares de Jaén o las facilidades que ofrece a sus sirvientes para que contraigan matrimonio, ofreciéndoles numerosas joyas como presentes y demostrando siempre «su acostumbrada magnanimidad y grandeza de corazón» (*Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, p. 132 y s.).

127.— *Libre de bons amonestements*, versos 65-68. Otros proverbios sobre este pecado: «Amar riquezas con ambición, del ánima es gran perdición»; «Quien por grand codicia de haber se aventura, será maravilla si el bien mucho le dura»; «Los cobdiciosos son vacíos et vanos, et toman donas ensuzian sus manos»; «El dar es muy gran cortesía; probar es muy gran villanía». Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 48 («*Divisitas diligere animae perditio est*»), p. 459; *Libro de Patronio*, enx. 38, p. 408; *Libro de los enxemplos*, enx. 24 («*Cupidi sunt vacus et inanes*»), y enx. 25 («*Dire curialissimum dicitur ese*»), p. 453.

Frente a la codicia se halla el don de la largueza o liberalidad, «virtud medianera entre el gastar y el retener» que tempera la ambición y la miseria¹²⁸, y a su lado se encuentra la dadivosidad o deseo de compartir con los necesitados y amigos.

La avaricia es uno de los defectos más señalados por los cronistas en sus descripciones biográficas; no solo critican la obsesión por los lujos sino también la ambición por títulos nobiliarios. Asimismo elogian la «franqueza» como virtud, término que emplean como sinónimo de «generosidad». «La cobdicia desordenada, que es raíz de todos los males, hace falsos á los hombres, corrompe la virtud, niega la amistad, desdeña la parentela, daña la conciencia, pierde la vergüenza...»¹²⁹.

f) La caridad frente al egoísmo.— En estrecha relación con la generosidad, la caridad es la compasión por la que el individuo auxilia a sus semejantes; Lull la define como la amistad entre Dios y el hombre por la que éste, en su más sincero anhelo piadoso, entra en armonía con sus homólogos combatiendo las injusticias, los sufrimientos y las enemistades¹³⁰. Por su parte, Hernando del Pulgar instruye a su hija que «la caridad es paciente é benigna, no es envidiosa, no tiene maldad, no es vanagloria ni soberbiosa, no es ambiciosa, no busca lo ajeno, no piensa mal, no se goza con lo malo; gózase con lo verdadero, todo lo sufre, todo lo cree, á todo sobrepuja, todo lo sostiene»¹³¹.

g) La grandeza frente a la pequeñez.— La magnificencia está ligada a la filantropía que supone actuar pensando en el bien común en lugar del beneficio personal¹³². Los moralistas animan así a las grandes fortunas a ejercer como evergetas y mecenas de artistas¹³³.

128.— Referencias tomadas de *Glosa castellana...*, pp. 153 y ss., y 159; un contenido análogo en *Castigos y documentos*, p. 185 y s.; y *Libre de meravelles*, p. 265.

129.— Estas palabras aparecen dedicadas al marqués Juan Pacheco, vid. *Crónica de Enrique IV*, pp. 172-174 y 162. Según Pérez de Guzmán, quien lamenta que «Castilla hace á los hombres y los gasta», fueron francos la reina Catalina, Gonzalo Núñez de Guzmán, Juan García Manrique, Juan de Velasco o Per Afán de Ribera, mientras que no lo fueron Ruy López Dávalos, Pedro Tenorio o Diego Gómez de Sandoval (*Generaciones...*, p. 710). Del Pulgar ofrece descripciones similares sobre el almirante Fadrique, quien «siempre pospuso la cobdicia de guardar tesoros á la gloria que sentía en los gastar por aver honra» (*Claros varones...*, p. 18); Diego Hurtado de Mendoza, que como el Arzobispo de Sevilla Alfonso de Fonseca acumulaba ajuares y construía fortalezas fastuosas (vid. *ib.*, p. 79 y 122; y *Generaciones...*, p. 704); o Alfonso Carrillo, que vivió ofuscado por el dinero (vid. *Claros varones...*, p. 120 y s.). Frente a ellos, Alonso de Cartagena fue moderado y jamás sintió envidia (vid. *ib.*, p. 128).

En cuanto a la sed de mercedes, el ejemplo más icónico es el de Álvaro de Luna; sus aspiraciones le conducen a morir ejecutado rodeado de enemigos, «no solamente por reprobados y malos hechos, mas aun por palabras muy deshonestas é muy carecientes de toda vergüenza y reverencia y humildad» (*Crónica del Halconero*, p. 257; y *Crónica de Juan II*, pp. 684 y ss.). Sobre sus actos, Íñigo López de Mendoza recrea en *Doctrinal de privados* una confesión ficticia en su lecho de muerte en la que reflexiona sobre su avaricia por el dinero, su ambición política y sus pecados carnales. Otros nobles vilipendiados son los participantes en la Farsa de Ávila de 1465 (vid. *Crónica de Enrique IV*, p. 144 y s.; y *Memorial de diversas hazañas*, p. 39).

130.— Vid. *Libre de meravelles*, p. 246 y 394; y *Libre de l'ordre de cavalleria*, II, 2 y 19-23; y V, 5.

131.— *Letras*, p. 267 y s. El autor se inspira en el apóstol Pablo (I Cor. 13, 4-8).

132.— Vid. *Libre de meravelles*, p. 366 y s.; *Glosa castellana...*, pp. 164 y ss; *Castigos de Sancho IV* en la p. 181 y s.; *Libro de los enxemplos*, enx. 248, p. 509; y *Suma de la politica*, p. 285.

133.— Hernando del Pulgar resalta el altruismo de Pedro Fernández de Velasco por sus continuos regalos a los demás (*Claros varones...*, p. 30) y Pérez de Guzmán a Juan de Velasco, quien administraba muy bien su hacienda (vid. *Generaciones...*, p. 705.). No puede esconder su escaso patrimonio, en cambio, el Conde de Trastámara Alvar Pérez de Osorio, hecho por el cual recibe algunas críticas: «fue mucho esforzado, franco y alegre, pero de tan poco regimiento en su casa que menguaba mucho su estado, ca todo su tiempo espéndia en burlar é haber placer» (*Ib.*, p. 707).

h) La esperanza frente a la perdición.— Diego de Valera distingue entre fe y esperanza. Comprende la fe como la virtud teológica que cree en aquello no conocido sucedido en tiempo pasado o presente, mientras que la esperanza se orienta hacia las promesas venideras (la Segunda Venida y la vida en el Paraíso). La esperanza es la «virtud que Dios ha creado para que el hombre espere en su grandeza, bondad, poder, justicia y misericordia de Dios»¹³⁴. Gracias a ella, el individuo encuentra fuerzas para resistir las desdichas, batallas y tribulaciones que pueda padecer¹³⁵.

Con la esperanza se vigoriza y endurece el coraje del caballero. La esperanza hace sufrir con calma los trabajos que sobrevienen; la esperanza aventura a los caballeros en los peligros que afrontan; la esperanza les permite poder sufrir hambre y sed en los castillos y en las ciudades que defienden de las saetas. Y si no fuese esperanza, caballero no habría que pudiese usar del oficio de caballería.

i) El temor frente a la osadía.— Que la esperanza suministre coraje para afrontar contingencias no justifica la actuación temeraria. De este modo, el temor es una virtud positiva por fomentar la cautela y la precaución, siempre y cuando no paralice la razón mutando en miedo. Igualmente, la valentía debe ceñirse a su justa medida, sin que derive en osadía¹³⁶. Una máxima al respecto: «Nunca te metas o puedas haber mal andanza, aunque amigo te faga seguridad»¹³⁷.

j) La alegría frente a la tristeza.— Las personas contentas demuestran buenos sentimientos, energía, amor y deseos de obedecer a Dios y ayudar a los similares; la alegría es el reflejo del gozo y la gloria celestial que experimenta el alma («El reír en buen estado, sabed que non es pecado»¹³⁸). En cambio, el hombre melancólico fácilmente se deja vencer por la debilidad, la vagancia y el pecado. La virtud que calibra estos sentimientos es la eutrapelia¹³⁹.

k) La sinceridad frente a la mentira.— La falsedad daña a los hombres y desagrada a Dios. La verdad, en cambio, es garantía de libertad; esta se demuestra a través de la coherencia de los hechos con las voluntades¹⁴⁰.

134.— *Libre de meravelles*, pp. 242, y 340 y s. Vid., además, *Castigos y documentos*, p. 190 y s.

135.— *Libre de l'ordre de cavalleria*, V, 4. La referencia sobre Diego de Valera en *Doctrinal de príncipes*, p. 191. Ya se ha reseñado el caso de Rodrigo de Villandrando como ejemplo de caballero esperanzado, pues pese a perder a su familia y amigos, y vivir en tierra hostil, logra fortalecer su honra gracias a la perseverancia de su espíritu. Vid. *Claros varones...*, p. 63. Sobre su preeminencia en la escena política, vid. J.M. Calderón Ortega: «La formación del señorío castellano y el mayorazgo de Rodrigo de Villandrando (1439-1448)», *Anuario de estudios medievales*, 16 (1986), pp. 421-448.

136.— Vid. *Glosa castellana...*, p. 259; *Castigos y documentos*, p. 191 y s.; y *Libre de meravelles*, p. 340.

137.— *Libro de los enxemplos*, enx. 34, p. 405.

138.— Vid. *Glosa castellana...*, pp. 272, y 216 y s.; *Castigos y documentos*, pp. 192 y s.; y 178; y *Libre de meravelles*, p. 256 y s.; el refrán en *Libro de los enxemplos*, enx. 326 («Ridere aliquando non est reprehensibile»), p. 525.

139.— Leemos en las crónicas que el Maestre de Calatrava Gonzalo Núñez de Guzmán y el Conde de Niebla Juan Alonso de Guzmán se mantenían siempre contentos y felices (*Generaciones...*, p. 704 y 706); también el obispo Rodrigo Sánchez Arévalo «estaba continuamente alegre porque gozaba de la virtud de la templanza» (*Claros varones...*, p. 114). Frente a ellos, el mariscal Garcigonzález de Herrera fue un hombre «muy melancolioso e triste, pocas veces se alegraba» (*Generaciones...*, p. 707).

140.— Vid. *Glosa castellana...*, p. 213 y s.; *Castigos y documentos*, p. 170 y s. Algunos refranes al respecto: «Seguid verdat por la mentira foir, ca su mal crece quien usa de mentir»; «El que a otro quiere engannar, el engaño en él se puede tornar»;

l) La continencia frente a la lujuria.— Los tratadistas exponen la Teología moral agustiniana diferenciando entre el amor a Dios (*caritas*) del brindado a los hombres (*cupiditas*)¹⁴¹. Sólo el primero es sincero y puro; en palabras de Lull: «la caridad es forma del amor que informa la voluntad a amar el bien y huir el mal, y mueve la voluntad del hombre a amar con más fuerza los bienes mayores que los pequeños y a odiar más intensamente los males grandes que los menores»¹⁴². Por su parte, el amor terrenal puede ser «ordenado» o «desordenado» en función de si responde a estímulos honorables (virtudes) o a apetitos mundanales (deleites impuros).

La condena a la lujuria en las fuentes sigue la siguiente secuencia argumental: *expositio amoris*, *reprobatio* y *remedium*; es decir, advierten del pecado, exhortan en beneficio de la castidad y finalmente invitan a reconducir la actitud pecaminosa.

La pasión de los enamorados es una de las temáticas más exitosas entre las lecturas nobiliarias. Autores como Andreas Capellanus (*De amore*, finales del siglo XII), Juan Ruiz (*Libro de buen amor*, 1343), Boccaccio (*Elegia di madonna Fiammetta*, 1344), Eneas Silvio Piccolomini (*Historia de duobus amantibus*, 1444), Juan de Mena (*Tratado sobre el amor*, 1444), Pedro de Avis (*Sátira de infelice e felice vida*, 1453), Diego de San Pedro (*Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, 1481; y *Cárcel de amor*, 1483), Juan de Flores (*Grimalte y Gradissa*, 1485) y Luis Ramírez de Lucena (*Repetición de amores*, 1496) ejemplifican a través de la ficción paradigmas de conductas inadecuadas. Inspirándose en Homero, Salustio, Séneca, Valerio Máximo, Ovidio, Estacio, Terencio, Juvenal, Horacio y Quintiliano, Mena señala algunos de los atributos de la personalidad, a priori sanos, que incentivan el amor loco (belleza, cortesía, dulzura, riqueza...) advirtiendo que «el deleite de la luxuria siempre engaña a cada uno que a él se da»¹⁴³. Si bien apunta algunas medicinas para vencer al amor carnal, son Diego de San Pedro y Juan de Flores los que consiguen las argumentaciones más elaboradas; ambos poetas emplean términos como «esclavismo» y «prisión» para referirse al estado que conocen los personajes. Sus historias muestran el delirio de unos enamorados que sufren terribles desgracias como consecuencia de rendirse a la pasión («aquel que ama se convierte en otro hombre»¹⁴⁴) y sentencian que sólo la discreción y el entendimiento pueden lidiar contra dicha enfermedad.

Asimismo, las novelas de caballerías y *exemplarios* recogen definiciones, fábulas y proverbios similares sobre los daños de la impudicia («de la carne la deletacion males trae é danacion»)¹⁴⁵ destinados a todas las edades («la lujuria pecado es et fealdad que revive

«El hipócrita simulado, gravemente será penado». Vid. *Libro de Patronio*, enx. 26, p. 396; y *Libro de los enxemplos*, enx. 27 («Deceptor aliquando decipitur ab eo quem decipere volebat»), p. 453; y enx. 395 («Hypocrita acriter punietur»), p. 541.

141.— Vid. H. Arendt: *El concepto de amor en San Agustín*, Madrid, 2001, especialmente pp. 108 y ss. (primera edición de la obra *Love and Saint Augustine*, Berlín, 1929).

142.— *Arbre de Filosofia d'amor*, p. 201 y s. Además de en esta obra (1298), el filósofo desarrolla su doctrina teológica sobre el amor en el *Libre d'amic e d'amat* (1275-1279) y *Ars amativa* (1289).

143.— *Tratado sobre el amor*, p. 20 («Trahet sua quemque voluntas»); ideas análogas en *Libre de meravelles*, pp. 214 y ss. Sobre la autoría del tratado vid. F. Street: «La paternidad del *Tratado del amor*», *Bullequin Hispanique*, 54 (1954), pp. 15-33.

144.— J.M. Ruiz Vila: «La *reprobatio amoris* en la obra epistolar de Eneas Silvio Piccolomini», en VV.AA.: *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, V, Cádiz, 2002, 2625-2640, p. 2633 («Equidem qui amat in alium mutatur virum»).

145.— *Libro de los enxemplos*, enx. 333 («Voluptas plurina mala afferi»), p. 539.

en los hombres en la vejedad»¹⁴⁶, valorando siempre la castidad como reflejo de probidad («castidad es amansar y atemperar hombre su talante en los vicios y en los deleites de la carne [...] ca ninguna alma no puede entrar en paraíso sino después de que fuere purgada y limpia de sus pecados»¹⁴⁷).

Por otro lado, las obras satíricas pretenden dejar en evidencia la falsa moralidad de los individuos que simulan ser virtuosos. En *Rimado de palacio*, Ayala deja constancia de la lujuria cometida por la aristocracia cortesana en todas sus modalidades (adulterio e incesto)¹⁴⁸:

Lujuria es pecado de la carne mortal,
que destruye el cuerpo e faze mucho mal
al alma e a la fama; a todos es equal
en dar les perdimento: por lo que cedo fal.

Otro es el estrupo quien peca con parienta;
pecado es que a Dios pesa, e dél mucho se sienta;
pone en grant vergüença a omne, e en afrenta,
e pena l' gravemente, si se non arrepienta.

Es de muchas maneras este feo pecado:
en él es adulterio, que es de omne casado;
otro es el inçesto de monja de sagrado,
del santo monesterio que a Dios está fundado.

A todos es común nonbre fornicación;
qualquier que así peca en esta ocasión,
fornicador lo llaman, e es tribulación,
si en ello persevera el mesquino varón.

Alfonso Martínez de Toledo, por su parte, logra en *Reprobación del amor mundano* la condena más mordaz de la tratadística moral peninsular. Tras repasar ejemplos cotidianos en los que se incumple los mandamientos divinos se detiene en exponer los pecados de la gula y la lujuria, que interrelaciona por considerar que están vinculados a través de los apetitos carnales. En su lucha contra la seducción femenina no escatima en descalificativos contra las mujeres tachándolas de viciosas, deshonestas, embusteras, inconstantes, ladronas, cínicas, desobedientes, avariciosas, murmuradoras y manipuladoras¹⁴⁹. Con malas artes y falsas apariencias, amonesta, son capaces de atraer a los hombres y despojarles de su raciocinio; asimismo recuerda que el pecado fue introducido en la Tierra a causa de una mujer, Eva, a cuya vileza todos los hombres deben las consecuencias.

Si bien las críticas misóginas de Talavera son las más famosas del Medioevo hispánico, estas no son las únicas. En una misma tesitura se hayan el anónimo *Libro de los engaños e los asayamientos de las mujeres* (1253), el *Libre de les dones* de Francesc Eiximenis (1398) o *Lo Somni* de Bernat Metge (1399). Igualmente arremeten contra las mujeres numerosos refranes presentes en el lenguaje popular y que recopilan los refraneros («¿Qué cosa

146.- Ib., enx. 105 («Fornicatio etiam in senibus reviriscit»), p. 472. Otras parábolas en el *Enxiemplo del aguila et del cazador* y *Enxiemplo del mur topo et de la rana* del *Libro de buen amor* (versos 260-274, p. 235; y 397-412, p. 369 y s).

147.- *Libro del caballero Zifar*, p. 206 y s. Otras contraposiciones entre lujuria y castidad en el *Libro de Apolonio*, versos 408-409, p. 297; y *Libre de meravelles*, p. 268 y 380. Más *enxemplos* al respecto: «Castidad en grandes señores, les face grandes loores»; «Mejor es la castidad guardar, que todas las cosas conservar»; «Homme perfecto que deste mundo non ha cura, por guardar castidad aborrece fermosura». Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 12 («Continentia homines facit gratos»), p. 450; y enx. 323 («Pudicitiam servare melius est quam bona omnia custodire») y 324 («Pulchritudinem perfectus abhorret home»), p. 522.

148.- *Rimado de palacio*, p. 29

149.- Vid. *Reprobación...*, pp. 121-179.

es muger? Mal qu'el omne non puede escusar»¹⁵⁰. Por el contrario, Diego de Valera (*Tratado en defensa de virtuosas mujeres*, 1444) y Álvaro de Luna (*Virtuosas e claras mujeres*, 1446) defienden a las féminas de lo que, consideran, injustificados ataques anteriores («no podemos desir mal de mugeres sin desir eso mismo de nos»¹⁵¹). Ambos tratados, junto a un anónimo *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas* del siglo xv, valoran la castidad como la cualidad más preciada de las mujeres junto a la honorabilidad, la abstinencia, la prudencia y la devoción, invitando a tomar ejemplo de las virtudes de la Virgen María¹⁵².

m) La amistad frente a la desafección.— Al igual que sucede con la teoría sobre el amor, los textos teológicos estiman que la amistad cierta es exclusivamente la experimentada a través del conocimiento de Dios (*Libre d'amic e d'amat*)¹⁵³, mientras que los tratados de Filosofía moral justiprecian la virtud a través de las opiniones de diversos autores para elaborar nuevas sentencias. Así, leyendo a moralistas clásicos (Platón, Aristóteles, Epicuro, Cicerón, Séneca, Quintiliano, Joviniano...) ¹⁵⁴, filósofos cristianos (San Eusebio,

150.— *Bienandanzas...*, p. 259. Otros dichos: «El fuego de la lujuria tú te acata, que el fuego material luego lo amata»; «El ardor de la lujuria es muy grand mal, mátase con fuego o con llaga corporal»; «Guardate de las mujeres ver, mas non las debes aborrecer»; «De la mujer te guarda yo te ruego, ca la su carne quema commo fuego»; «La cara de la mujer es viento quemador, quema el corazón poniendo en él amor»; «El diablo toma forma de mujer, porque á los buenos pueda empecer»; «Red de Diablo es la mujer, que se afeita por bien parecer»; «La mujer con engaño, a su marido hace daño»; «La madre suele á la fija enseñar, commo á su marido sepa engañar»; «Del enganno de mujer te debes bien guardar, que aun á las castas induce á pecar»; «Morada con la mujer, segura non puede ser»; «La mujer cosa que le es defendida, aquella face mucho mas aína»; «La malicia de las mujeres non la podría aprender homme del mundo nin sus maldades saber»; «La maldad de la mujer é su mal pensar, a todo enganno é maldat puede sobrepujar». Vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 184 («Luxuria ignis igne extinguitur material») y 185 («Luxuria ignis extinguitur per dolorem vel vulnerationem corporalem»), p. 491; enx. 237 («Mulieres sunt vitandae non abhorrendae») y 239 («Mulieris caro ignis dicitur esse»), p. 506; enx. 231 («Mulieris facies ventus urens»), p. 504; enx. 44 («Diabolus aliquando in forma feminae se transmutat»), p. 458; enx. 230 («Mulieris ornatus rete diaboli potest esse»), p. 504; enx. 90 («Femina simulans diligentiam decipit virum suum»), p. 468; enx. 91 («Femina vetula docet filiam decipere virum suum»), p. 469; enx. 234 («Mulieris dolositas etiam excoecat soepe castas»), p. 505; enx. 238 («Mulieris cohabitatio minime est segura») y 240 («Mulier est prompta rei quae prohibetur esse»), p. 506; enx. 235 («Mulierum malitiam nemo adiscere potest»), p. 505; y enx. 236 («Mulieris astutia superat omnem dolum»), p. 506.

151.— *Tratado en defensa de virtuosas mujeres*, p. 61.

152.— Algunas figuras políticas del Cuatrocientos criticadas en la crónica por su concupiscencia son Juan Pacheco («pareció ser vencido de la luxuria», *Claros varones...*, p. 57), Diego López de Estúñiga («aun en la madura edad amó mucho mugeres, é diose mucho á ellas con toda soltura», *Generaciones...*, p. 703), Gonzalo Núñez de Guzmán (ib., p. 704), Enrique de Villena (ib., p. 710), Pedro de Trastámara (ib., p. 704), Iñigo López de Mendoza (*Claros varones...*, p. 43); o el duque del Infantado Diego Hurtado de Mendoza (ib., p. 82). Frente a ellos, Pero Niño es presentado como esposo ideal, sincero, fiel y entregado, si bien su biógrafo Díez de Games reconoce que durante su juventud mantuvo amores furtivos (*El Victorial*, p. 261 y 367).

153.— La doctrina de Llull, si bien aporta originalidades propias, parte del agustinismo y tomismo (*Summa Theologiae*, liber II, questiones 26-28).

154.— A modo ilustrativo, Herrán Núñez compila en su *Tractado de la amiçia* aforismos de Sócrates («Al amigo se debe todo e claro comunicar», p. 65), Pitágoras («El amigo ha de ser fecho de muchos uno», p. 66; citado a su vez por Cicerón en *De officiis*, I, XVII, 54: «In amicitia, unus fiat pluribus»), Aristóteles («Separarse de los amigos antiguos e acostunbrados es miserable confusión e flaqueza, e miseria de corazón») y «A tu amigo antiguo non lo dexes, que el nuevo non puede ser semejable a él», p. 66; *Rhetoricae*, II, 1384 y *Eclesiástico*, IX, 14 respectivamente), Cicerón («De los amigos es ser comunes todas sus cosas», o dicho de otra manera, «Delibera con tu amigo todas las cosas que hubieres de facer», p. 66; tomado de *De officiis*, I, XVI, 50: «Amicorum esse communia omnia»; referencias similares en Partida IV, título XXVII, ley 3; y en *Doctrinal de los cavalleros*, p. 245), Séneca («Con el amigo toda cosa se ha de fablar e deliberar e primero ver, e asse de fablar tan osado como consigo, porque muchos muestran engañar con themor de ser engañados, que es dulce dezir bien acatado», p. 66), Salustio («Con la amistad e concordia todas las cosas juntamente e yguales se creçen e con la discordia u odio maxime se deshazen e pierden», p. 66; *Bellum Iugurthinum*, X, 40-41: «Nam concordiae parvae res crescunt, discordia maximae dilabuntur») o Boecio («No hay mayor ley de amor que amar luengamente a su amigo», p. 68; *De consolacione Philosophiae*, III, xii- 48-49).

San Jerónimo, San Agustín, Santo Tomás...) y juristas medievales (Leonardo Bruni, Luca Manelli, Bartolo de Sassoferrato, Baldo degli Ubaldi...) consiguen definiciones propias don Juan Manuel («amar una persona solamente por amor, et este amor do es nunca se pierde ni mengua»¹⁵⁵), Egidio («virtud que reprime las barajas e atempla las blanduras de las palabras e de las obras»¹⁵⁶), Alonso de Cartagena («cosa que ayunta los corazones de los homes para amarse mucho»¹⁵⁷) o Hernán Núñez («acto de la voluntad por el qual a alguno bien queremos»¹⁵⁸).

Los tratadistas que logran un mayor grado de originalidad en sus doctrinas son, a nuestro juicio, don Juan Manuel y Herrán Núñez. También escriben monográficamente sobre la cuestión Alfonso Fernández de Madrigal en *Breviloquio de amor e amiçiça* (1437-1441), donde esquematiza las *Ethicae* aristotélicas, e Iñigo López de Mendoza en su poema *A la amiçiça*¹⁵⁹.

Núñez (*Tractado de la amiçiça*, finales del siglo XV) distingue tres tipos de amistad: la natural (vínculos parentales), la amorosa (derivada del afecto sincero) y la interesada (establecida por pactos o alianzas); en todos los casos se considera verdadera fruto de los compromisos adquiridos entre las partes¹⁶⁰. En cambio, don Juan Manuel (*De las maneras del amor*, primera mitad del siglo XIV) amplía sustancialmente la exposición al determinar quince variedades de amigos¹⁶¹. Los denominados «*complidos*» representan la forma pura del sentimiento si bien advierte, en una opinión pesimista, que «yo nunca vi fasta hoy amor cumplido»¹⁶². El resto de tipologías son amistad de linaje (parentela), de deudo (en agradecimiento a un bien recibido con anterioridad), de verdad (hechos probados), de igualdad (sentimiento equilibrado entre ambos individuos), de provecho (sujeta a intereses), de mester (solicitada por necesidad urgente), de barata (sujeta a compromisos), de ventura (coyuntural), del tiempo (provisional), de palabra (teórica pero no demostrada con hechos), de corte (jurada), de infinita (superficial), de daño (enemistad encubierta) y de engaño (enfrentamiento). El señor de Villena desaconseja las diez últimas al considerar el amor como una relación *frater a frater*, es decir, verdadera, incondicional y eterna¹⁶³; es tal su preciosidad que invita a cuidar a los verdaderos amigos como si del

155.- *De las maneras del amor*, p. 276.

156.- Vid. *Glosa castellana...*, pp. 207-212; el texto referido en p. 207. La amigabilidad se mide partiendo de varios indicadores: conversación agradable (*amistanza* o *enemistanza*), relación sincera entre hombres (*verdaderos* o *mentirosos*) y la felicidad social (*eutrapelia*).

157.- Vid. *Doctrinal de los cavalleros*, p. 243; el autor toma la definición de la Partida IV, título XXVII, prólogo.

158.- *Tractado de la amiçiça*, pp. 33 y 74. En *Las Partidas* se hace lo propio distinguiendo entre *bienquerencia*, *concordia*, *amor* y *amistad* (Partida IV, título XXVII, ley 1); la misma exposición en *Doctrinal de los cavalleros*, p. 243 y s.

159.- *Proverbios*, pp. 63-65.

160.- *Tractado de la amiçiça*, p. 73 y s.; Vid. Partida IV, título XXVII, ley 4; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 243 y 246. Sobre los tipos de amor en Egidio, vid. *Glosa castellana...*, p. 240.

161.- Vid. *De las maneras del amor*, pp. 276-279.

162.- Alonso de Cartagena emite un juicio similar: «En este tiempo se fallan pocos los amigos que así ayan cumplido amor» (*Doctrinal de los cavalleros*, p. 248).

163.- Vid. *Tractado de la amiçiça*, pp. 83 y ss.

mayor tesoro se tratase¹⁶⁴; en cambio, los falsos deben ser rechazados y expulsados del círculo de confianza¹⁶⁵.

AMOR VERDADERO
AMISTAD PRECIOSA

Ninguna cosa non es tan noble como haber home amigo á quien podiese decir seguramiente su voluntad como á si mesmo.

AMOR FALSO
AMISTAD PELIGROSA

Ninguna pestilencia non puede empescer al home en este mundo tan fuertemiente como el falso amigo con quien home vive et departe sus poridades cotidianamente non lo conociendo et fiándose dél.

Los amigos poseen la obligación de ofrecerse lealtad, honra («el amiçiça ha de estar en lo honesto e bueno»¹⁶⁶), amor sincero («verdaderamente y sin engaño debe el omne a su amigo amar»¹⁶⁷) y protección («debe omne amar a su amigo tanto como a sí mesmo»¹⁶⁸), especialmente en momentos de sufrimiento y desamparo.

Aunque se espera del vínculo amistoso que se mantenga de manera vitalicia, incluso perdure más allá de la muerte, existe una serie de causas legítimas por las cuales puede romperse: deslealtad, deshonor y envilecimiento. La primera razón sucede en caso de traición. La segunda responde al quebrantamiento de las responsabilidades amistosas, es decir, cuando se actúa contra el amigo perjudicándolo o permitiendo su desgracia (por ejemplo descubriendo sus confidencias, desertando o denostando sus intereses). La tercera causa transcurre cuando el ajeno se envilece convirtiéndose en un malhechor, un enemigo de la autoridad pública o en una amenaza social¹⁶⁹. En cambio, no se constatan como razones justificadas la enfermedad, la pobreza, la mala fortuna u otras circunstancias semejantes a estas¹⁷⁰.

164.- Existen numerosos consejos sobre la amistad verdadera en los tratados de Juan Manuel, Anselm Turmeda, Íñigo López de Mendoza y el *Libro de los enxemplos*. Ofrezco una tipología y estudio analítico en «La amistad en la mentalidad medieval: análisis de los tratados morales de la Península Ibérica», *LEMIR. Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 20 (2016), 191-210.

165.- Partida IV, título XXVII, ley 3; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 245; ambos textos emplean las mismas palabras. Herrán Núñez (*Tractado de la amiçiça*, p. 63) insiste en que el amigo guarda el corazón de su amado por honestidad, no por apariencia ni por intenciones lucrativas. Para establecer los cinco elementos de la amistad recurre a San Agustín y Santo Tomás, vid. ib., p. 69 y s.; su exposición puede resumirse en una idea básica: el amigo se preocupa más en amar que en ser correspondido.

166.- *Tractado de la amiçiça*, p. 64; una referencia similar dirigida expresamente al destinatario en p. 55.

167.- *Doctrinal de los cavalleros*, p. 247.

168.- Vid. Partida IV, título XXVII, leyes 5-6; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 247.

169.- Vid. Partida IV, título XXVII, ley 7; *Tractado de la amiçiça*, p. 89-92; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 248 y s.

170.- Las crónicas presentan como virtuosos en la amistad a Diego López de Estúñiga (*Generaciones...*, p. 703), Juan González de Avellaneda (ib., p. 706), el mariscal Garcigonzález de Herrera (ib., p. 707) o Miguel Lucas de Iranzo (*Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*, p. 328 y s.). Igualmente realizan grandes demostraciones de amistad Hernando del Pulgar, Sánchez de Arévalo, Diego de Valera o Martín de Córdoba al dirigir epístolas a amigos suyos en momentos de dificultad e incluso desdicha, no olvidándose de ellos.

5. Conclusiones

La abundancia de tratados sobre cualidades morales obliga a determinar una selección representativa. En primer lugar destaca un grupo de autores que regulan los comportamientos individuales y colectivos desde una perspectiva general, no renunciando a introducir ejemplos ilustrativos que permitan asimilar sus ideas (Egidio, Llull, don Juan Manuel...). Otro segundo conjunto afronta por medio de exposiciones teóricas o de críticas satíricas cuestiones muy concretas, como las normas en el comer y el vestir (Hernando de Talavera), los deberes de la amistad (Herrán Núñez), las responsabilidades de los políticos (Rodrigo Sánchez de Arévalo), las pasiones carnales (Alfonso Martínez de Toledo) o la corrupción áulica (Pero López de Ayala).

Resultan igualmente interesantes otras fuentes de diversa tipología que contribuyen a profundizar en la comprensión del ideario moral presente en la mentalidad medieval. Así pues, los *exemplarios* recogen proverbios populares sobre actitudes cotidianas (*Libro de los enxemplos*, *Libro de los gatos*, *Libre dels bons amonestaments...*), la ficción presenta prototipos ideales de conducta (el *Libro de Alexandre* y *Libro de Apolonio* sobre la caballería, mientras que advierten sobre los daños del amor Diego de San Pedro, Juan de Flores o Luis Ramírez de Lucena), y las crónicas informan de la ejecución o no del decálogo establecido entre los personajes destacados de la época (Fernán Pérez de Guzmán, Hernando del Pulgar destacan como biógrafos mientras que Gonzalo Chacón, Pedro de Escavias y Pero Niño como cronistas nobiliarios).

El fuerte componente religioso de los tratados morales se debe a la personalidad eclesiástica del grueso de los autores. Sus composiciones revelan una ausencia de originalidad, ya que limitan sus argumentaciones a exponer, dando por válidas y sin introducir novedades, ideas de otros filósofos cristianos (San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, San Agustín, Boecio, San Isidoro, San Bernardo...) y clásicos (Aristóteles, Valerio Máximo, Macrobio, Cicerón, Séneca...). Asimismo, es posible constatar una influencia exponencial del pensamiento humanista italiano: los *Castigos* de Sancho IV se inspiran en Brunetto Latini, Juan García de Castrojeriz en Egidio, Alfonso Martínez de Toledo en Giovanni Boccaccio, Alonso de Cartagena a Leonardo Bruni, Diego de Valera a Bartolo da Sassoferrato...

La primera norma moral que apuntan los tratadistas al unísono es la de ser un fiel devoto del cristianismo. Por ello explican por medio de interpretaciones muy didácticas los artículos de la fe, los sacramentos, las virtudes y los pecados, invitando al individuo a rezar, confesarse y comulgar con asiduidad. Asimismo, bajo el influjo aristotélico (virtudes éticas y dianoéticas) y de la filosofía escolástica (cardinales y teologales), señalan razonadamente un largo listado de atributos honorables y denostados en la conducta humana; justiprecian positivamente, así, la cortesía, la humildad, la sencillez, la paciencia, la honorabilidad, la fortaleza, la mesura, la valentía, la castidad, el pacifismo... y un sinfín de cualidades más que podemos sintetizar en el siguiente cuadro sobre las virtudes del cuerpo y del alma, y sus defectos contrapuestos, que Llull determina en su *Libre de meravelles*¹⁷¹:

171.- Vid. *Libre de meravelles*, pp. 238 y ss.

VIRTUDES ENCONTRADAS SEGÚN RAMÓN LLULL		
Fe – Discrepancia	Continencia – Envidia	Perfección – Imperfección
Esperanza – Desesperanza	Paciencia – Ira	Nobleza – Vileza
Caridad – Crueldad	Bienaventuranza – malaventuranza	Crecer – Menguar
Justicia – Injuria	Lealtad – Deslealtad	Ganar – Perder
Sabiduría – Locura	Educación – Villanía	Ardimiento – Cobardía
Poder – Debilidad	Verdad – Falsedad	Honra – Deshonor
Templanza – Gula	Mérito – Culpa	Belleza – Fealdad
Largueza – Avaricia	Obediencia – Desobediencia	Consolación – Desconsolación
Castidad – Lujuria	Orden – Desorden	Gozo – Tristeza
Diligencia – Acidia	Riqueza – Pobreza	Concordancia – Contrariedad
Humildad – Orgullo	Libertad – Servidumbre	Grandeza – Poquedad
Grandeza – Poquedad	Semejanza – Desemejanza	Usanza – Desusanza
	Alabanza – Censura	

De igual modo, los pecados más virulentamente atacados por los moralistas son los relacionados con los apetitos de la carne. Por sus graves perjuicios al alma denuncian con gran énfasis la gula y la lujuria proporcionando, además, sendos consejos para combatir sus tentaciones. Si bien las instrucciones están dirigidas al conjunto de la sociedad, puede constatarse la tendencia de dirigirse en especial a los jóvenes, pues consideran que sus espíritus son más débiles que los de las personas adultas.

En suma: el catálogo establecido sobre virtudes y defectos de los comportamientos consuetudinarios es puramente especulativo, es decir, responde a fundamentos teóricos. Las semblanzas cronísticas demuestran que los nobles, si bien lo conocen, no siempre logran responder favorablemente. No obstante, esta fractura entre teoría y práctica no es óbice para lograr, a partir de la lectura comparada de las distintas fuentes (tratados filosóficos, sátiras sociales y crónicas), una aproximación a los valores intrínsecos de la moralidad presentes en la mentalidad bajomedieval.

Ediciones consultadas de las fuentes

- ALFONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL: *Breviloquio de amor e amicitia*. Ed. CÁTEDRA GARCÍA, Pedro María, Barcelona, 1986.
- : *Cuestiones de filosofía moral*. Ed. GYSER, Juan, Salamanca, 1507.
- ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO: *Reprobación del amor mundano*. Ed. Madrid, 1982.
- ALFONSO X: *Las Partidas*. Ed. LÓPEZ, Gregorio, 3 vols., Madrid, 1955.
- ALFONSO XI: *Ordenamiento de la Banda*. Ed. VILLANUEVA, Lorenzo, *Boletín de la Real Academia Española*, 72 (1918), pp. 436-465.
- ALONSO DE CARTAGENA: *Doctrinal de los cavalleros*. Ed. VIÑA LISTE, José, Santiago de Compostela, 1995.
- : *Memoriale virtutum*. Ed. CAMPOS SOUTO, Mar, Burgos, 2004.
- : *Tratado sobre educación y estudios Literarios*. Ed. LAWRANCE, Jeremy N.H., Barcelona, 1979.
- : *Obras de Séneca*. Ed. GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás; y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar, *Miscelánea medieval murciana*, 14 (1987-1988), pp. 101-150.
- : *Obras de Cicerón*. Ed. MORRÁS, María, Barcelona, 1992.
- ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA: *Crónica de Juan II*. Ed. MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de, Madrid, 1982.
- ANÓNIMO: *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas*. Ed. HERRERA GUILLÉN, Rafael, Murcia, 2005.
- : *Catón castellano*. Ed. CLAVERÍA, Carlos, *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, 15 (1989), pp. 29-140.
- : *Libro de Alexandre*. Ed. SÁNCHEZ, Tomás Antonio: *Poetas castellanos anteriores al siglo xv*, Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.), LVII, Madrid, 1864, pp. 147-224.
- : *Libro de Apolonio*. Ed. ib., pp. 283-306.
- : *Libro del caballero Zifar*. Ed. GONZÁLEZ MUELA, Joaquín, Madrid, 1990.
- : *Libro de los gatos*. Ed. GAYANGOS, Pascual de: *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, B.A.E., LI, Madrid, 1860, pp. 543-560.
- ANSELM TURMEDA: *Llibre de bons amonestaments*. Ed. ROMERO LUCAS, Diego, *Memorabilia. Boletín de Literatura sapiencial*, 9 (2006).
- ANTONIO DE NEBRIJA: *De liberis educandis*. Ed. VELÁZQUEZ CAMPO, Lorenzo; y ARIAS HERNÁNDEZ, Pedro, Pamplona, 1999, pp. 97-128.
- CLEMENTE SÁNCHEZ VERCIAL: *Libro de los enxemplos por ABC*. Ed. GAYANGOS, Pascual de, o. cit., pp. 447-542.
- DIEGO DE SAN PEDRO: *Antología (Amalte y Lucenda, Cárcel de Amor y Desprecio de la fortuna)*. Ed. WHINNOM, Keitch, 3 vols., Madrid, 1971-1979.
- DIEGO DE VALERA: *Antología (Breviloquio de virtudes, Cirimonial de príncipes y caballeros, Doctrinal de príncipes, Espejo de verdadera nobleza y Tratado de Providencia contra fortuna)*. Ed. PENNA, Mario: *Prosistas castellanos del siglo xv*, I, B.A.E., CXVI, Madrid, 1959, pp. 3-171.
- DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica de Enrique IV*. Ed. ROSELL, Cayetano: *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, B.A.E., LXX, Madrid, 1953, pp. 99-222.
- DON JUAN MANUEL: *Antología (De las maneras del amor, Libro de los Estados, Libro de los frailes predicadores, Libro de Patronio, Libro del caballero et del escudero, Libro infinido y Tratado sobre las armas)*. Ed. GAYANGOS, Pascual de, o. cit., pp. 234-439.
- FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN: *Crónica de Juan II*. Ed. ROSELL, Cayetano: *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, B.A.E., LXVIII, Madrid, 1953, pp. 273-695.
- : *Generaciones y semblanzas*. Ed. ib., pp. 697-719.

- FERNANDO DE ANTEQUERA: *Estatutos de la Orden de la Jarra y el Grifo*. Ed. TORRES FONTES, Juan, *Miscelánea medieval murciana*, 5 (1980), pp. 85-120.
- GONZALO CHACÓN: *Crónica de Álvaro de Luna*. Ed. MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de, Madrid, 1940.
- GUTIERRE DÍEZ DE GAMES: *El Victorial o Crónica de Pero Niño*. Ed. BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, Madrid, 1994.
- HERNANDO DE TALAVERA: *Breve e muy provechosa doctrina de lo que ha de saber y poner en obra todo fiel cristiano*. Ed. RESINES, Luis, Granada, 1993.
- : *Tratado sobre la demasía en vestir y calzar, comer y beber*. Ed. CASTRO MARTÍNEZ, Teresa de, *Espacio, tiempo y forma. Serie III: Historia Medieval*, 14 (2001), pp. 11-92.
- HERNANDO DEL PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. ROSELL, Cayetano: *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, B.A.E., LXX, Madrid, 1953, pp. 225-531.
- : *Claros varones de Castilla*. Ed. ORTEGA, Gerónimo, Madrid, 1784.
- HERRÁN NÚÑEZ: *Tractado de la amiçicia*. PARRILLA GARCÍA, Carmen, A Coruña, 1996.
- ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA: *Antología*. Ed. LÓPEZ NIETO, Juan Carlos, Madrid, 2000.
- JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ: *Glosa a «De regimine principum» de Egidio Romano*. Ed. BENEYTO PÉREZ, Juan, Madrid, 2005.
- JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN: *Antología (Cadera de honor, Siervo libre de amor y Triunfo de las donas)*. Ed. HERNÁNDEZ ALONSO, César, Madrid, 1982.
- JUAN RUIZ: *Libro de buen amor*. Ed. SÁNCHEZ, Tomás Antonio, o. cit., pp. 225-282.
- LOPE GARCÍA DE SALAZAR: *Bienandanzas e fortunas*. Ed. RODRÍGUEZ HERRERO, Ángel, 4 vols., Bilbao, 1984.
- MARTÍN ALONSO DE CÓRDOBA: *Antología (Compendio de la Fortuna, Jardín de nobles doncellas y Tratado de la predestinación)*. Ed. RUBIO, Fernando: *Prosistas castellanos del siglo xv*, II, B.A.E., CLXXI, Madrid, 1964, pp. 5-155.
- PEDRO DE ESCAVIAS: *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. Ed. CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de, Madrid, 1940.
- PEDRO DE VERAGÜE: *Tractado de la doctrina*. Ed. SÁNCHEZ, Tomás Antonio, o. cit., pp. 373-378.
- PERO CARRILLO DE HUETE: *Crónica del Halconero*. Ed. MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de, Madrid, 1946.
- PERO LÓPEZ DE AYALA: *Rimado de Palacio*. Ed. Madrid, 2011.
- RAMÓN LLULL: *Antología (Arbre de filosofia d'amor, Arbre de la ciencia, Ars amativa, Ars demostrativa, Doctrina pueril, Blanquerna, Libre de meravelles y Libre del gentil e dels tres savis)*. Ed. BATLLORI, Miguel, Barcelona, 1981.
- : *Libre de l'ordre de cavalleria*. Ed. CUENCA, Luis Alberto de, Madrid, 1986.
- : *Libre de contemplació en Déu*. Ed. GAYÀ ESTELRICH, Jordi, 8 vols., Palma de Mallorca, 2000.
- RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO: *Antología (Suma de la política y Vergel de príncipes)*. Ed. PENNA, Mario, o. cit., pp. 249-341.
- : *De arte, disciplina et modo aliendi et erundiendi filios, pueros et iuvenes*. Ed. VELÁZQUEZ CAMPO, Lorenzo; y ARIAS HERNÁNDEZ, Pedro, o. cit., 63-96.
- RODRIGO YÁÑEZ: *Poema de Alfonso Onceno*. Ed. SÁNCHEZ, Tomás Antonio, o. cit., 477-651.
- SANCHO IV: *Castigos y documentos*. Ed. GAYANGOS, Pascual de, o. cit., pp. 79-228.
- SEM TOB DE CARRIÓN: *Proverbios morales*. Ed. SÁNCHEZ, Tomás Antonio, o. cit., pp. 331-372.

